

# Los subsidios a los combustibles fósiles 2021-2022

Desafinando en tiempo y en compás

Diciembre 2022

---

---

## GUILLERMINA FRENCH

Diciembre 2022

Este documento es la continuación de las investigaciones “Los subsidios a los combustibles fósiles en Argentina 2017-2018”, “Los subsidios a los combustibles fósiles en Argentina 2018-2019”, “Los subsidios a los combustibles fósiles 2019-2020. ¿Todo sigue igual de “bien”?” y “Los subsidios a los combustibles fósiles 2020-2021. ¿Seguir viviendo sin tu amor?”.

Cita sugerida: French, G. (2022). Los subsidios a los combustibles fósiles 2021-2022. Desafinando en tiempo y en compás. Fundación Ambiente y Recursos Naturales.

---

# CONTENIDO

---

|  |    |
|--|----|
| <b>RESUMEN</b>   | 4  |
| <b>INTRODUCCIÓN</b>  | 6  |
| COMPROMISOS CLIMÁTICOS ARGENTINOS                                    | 8  |
| <b>UN REPASO POR LA HISTORIA DE LOS HIDROCARBUROS EN 2021-2022</b>   | 9  |
| <b>LA EVOLUCIÓN DE LOS SUBSIDIOS EN 2021 Y ALGUNOS MESES DE 2022</b> | 11 |
| SUBSIDIOS A LA OFERTA  | 16 |
| SUBSIDIOS A LA DEMANDA   | 20 |
| <b>IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE GAS NATURAL</b>                  | 21 |
| IMPORTACIONES DE GAS NATURAL   | 21 |
| EXPORTACIONES DE GAS NATURAL   | 23 |
| <b>TRANSICIÓN ENERGÉTICA</b>   | 25 |
| <b>PALABRAS FINALES</b>  | 26 |
| <b>REFERENCIAS</b>   | 28 |
| <b>ANEXO</b>   | 31 |

## RESUMEN

Luego de atravesar la pandemia de COVID-19, que dio cuenta de lo imperioso de tomar medidas para una recomposición de la biodiversidad, transitamos una nueva crisis bélica que además de sumar otra crisis humanitaria, pone en tensión a los sistemas alimentarios y energéticos mundiales, evidenciando la inconveniencia de depender de unos pocos productos y de pocos países.

Esta crisis energética ejerce aún mayor presión sobre nuestro ambiente, ya que nuestros decisores buscan aprovechar la coyuntura internacional a través del aumento de las exportaciones para generar más divisas. En la Argentina, en 2021, las exportaciones de combustibles y energía representaron el 6,7% del ingreso de divisas, mientras que el sector agroexportador fue responsable del 67,7%, por un total de USD 57.989 millones entre ambos rubros (INDEC, 2022).

En cuanto al sector energético argentino, en 2018 fue responsable del 51% de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del país. En 2021, la matriz energética primaria argentina estuvo representada en un 85% por combustibles fósiles y solo en un 8,2% por energías renovables.

Al margen de estos datos, el país asumió el compromiso de alcanzar la carbono neutralidad al año 2050 y no superar las emisiones de GEI de 349 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente (MtCO<sub>2</sub>e) para el año 2030.

Sin embargo, en dirección opuesta a estos compromisos necesarios y urgentes, los datos analizados de 2021 muestran cómo se continúa con el estímulo de los hidrocarburos en vez de redirigir el esfuerzo a la promoción de una transición energética hacia energías limpias y renovables, descentralizadas, democratizadas y contempladas en un marco de derechos humanos y ambientales (Svampa y Bertinat, 2022).

Los subsidios económicos para la energía vienen en aumento desde 2017, y en 2021 alcanzaron un total de \$1.113.391 millones, un 115% más que en 2020. Además, se sigue evidenciando una preferencia por destinar mayores fondos a los subsidios económicos antes que a los gastos de infraestructura. Entre los subsidios a la energía vinculados a la explotación de combustibles fósiles también se observa la prioridad que reciben las grandes empresas hidrocarburíferas antes que los consumidores. En 2021, según datos del Presupuesto Abierto, el total de los subsidios entregados a empresas hidrocarburíferas (subsidios a la oferta) fue de \$111.637 millones (USD 1175 millones), lo que representa una suba del 145% en pesos y del 82% en dólares en comparación con 2020. Vale recordar que la inflación en la Argentina en 2021 fue del 50,9%. A su vez, este monto de subsidios a la oferta equivale al 0,2% del PBI.

Entre las principales empresas beneficiadas se encuentra Tecpetrol, que recibió el 46% de los fondos, seguida por la empresa público-privada YPF con un 15% del total, y luego la Compañía General de Combustibles (CGC) recibió el 14% de los subsidios repartidos. Solo estas tres compañías cobraron el 75% del total de los subsidios a la oferta.

En cambio, los subsidios a la demanda fueron por \$31.357 millones o USD 330 millones, importes tres veces menores que los subsidios a la oferta, según datos del Presupuesto Abierto. Estos valores también aumentaron respecto a 2020, pero no al mismo ritmo que lo hicieron los subsidios a la oferta: el incremento en pesos fue del 86% y del 39% en dólares respecto a 2020, y representaron el 0,06% del PBI.

Por otro lado, en 2021 el volumen de las importaciones de gas natural procedente de Bolivia fue un 14% menor con respecto a 2020, mientras que el importe total pagado en 2021 fue similar al abonado en 2020; luego de haber disminuido en 2020, los precios aumentaron nuevamente. Respecto a las importaciones de gas natural licuado (GNL), en 2021 se licitó la compra de 56 buques por un 102% más de volumen respecto a 2020, por lo que se pagó un 240% más. Esto evidencia la necesidad de diversificar la matriz energética para no depender de pocos, fluctuantes y tan dañinos insumos.

Como anuncian los planes de estímulo de gas natural, uno de los objetivos es alcanzar la soberanía energética y lograr excedentes para poder exportar. Al respecto, en 2021 se autorizaron 56 permisos de exportación, un 143% más que los otorgados en 2020, y a agosto de 2022 la cantidad máxima declarada y autorizada fue un 48% más que el total del año anterior. Los precios declarados para estas exportaciones fueron notablemente menores que los pagados por las importaciones: mientras que el precio promedio máximo recibido por las exportaciones fue de 5,67 USD/MMBTU, el precio promedio abonado por las importaciones de GNL fue de 9,73 USD/MMBTU y el precio pagado por el gas natural importado de Bolivia fue de 6,12 USD/MMBTU. En 2022, los precios promedio máximos para las exportaciones fueron de 6,41 USD/MMBTU, el promedio abonado a junio de ese año fue de 29,25 USD/MMBTU y el precio pagado por el gas de Bolivia fue de 8,78 USD/MMBTU. Por otro lado, el 81% de lo destinado a exportar provino de la cuenca neuquina, seguida de la cuenca austral, con un 17%.

Las políticas públicas en torno a la energía siguen apuntalando al sector hidrocarburífero, dejando huérfanos a los compromisos climáticos que no consiguen el mismo acompañamiento de planes y medidas claras para llevar una transición socioecológica justa sustentada en energías limpias, renovables y seguras.

Sin embargo, existen alternativas para la transformación hacia un sistema energético con bajas emisiones de carbono. Estudios del Centro de Tecnologías Ambientales y Energía de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Centro muestran escenarios energéticos con objetivos de reducción de emisiones de GEI, mejoras de la seguridad y soberanía energéticas, todos ellos alcanzables a través de la descentralización y diversificación del sistema en su conjunto (Blanco y Keesler, 2022). Entre sus modelos, encontramos que con los subsidios destinados entre 2010 y 2020 a Energía Argentina se podría transformar la demanda final residencial en una demanda electrificada; o con los subsidios destinados a CAMMESA en el mismo período se podrían cubrir los costos totales de infraestructura de transporte de la energía eléctrica necesaria para afrontar el incremento de la generación de esta energía hasta 2040 (Blanco, 2021).

El abanico de alternativas, que deben ser pensadas y discutidas de manera colectiva e integral, muestra caminos posibles para llevar adelante la transición energética que nos acerque a los compromisos climáticos asumidos, pero necesita apoyo político, económico y financiero para ser impulsado.

En este contexto internacional pospandémico, bélico, de crisis energética y ambiental, la propuesta del Gobierno nacional fue exacerbar el modelo extractivista para conseguir divisas. Propuesta también apoyada por el Fondo Monetario Internacional que, a raíz del acuerdo firmado en 2022, recomienda seguir promocionando el desarrollo del yacimiento de Vaca Muerta y sus combustibles. Mientras el Norte Global cuenta con recursos para la recuperación pospandémica y la reconversión energética, recurre a los países de la periferia en busca de energía o alimentos. Así, estos países, que sufren la necesidad de pagar sus deudas externas, postergan la recuperación y la reconversión energética, entre otras problemáticas.

Las medidas tomadas tienen la particularidad de paliar problemas coyunturales, más que estructurales. Pensar un modelo de desarrollo con la solidez suficiente para atravesar las crisis que puedan surgir a nivel local como a nivel internacional, sin que se perjudique a la sociedad ni al ambiente, resulta urgente.

## INTRODUCCIÓN

Luego de atravesar la pandemia de COVID-19, que evidenció la necesidad de consolidar los sistemas de salud y redistribuir el poder y la riqueza, y que dio cuenta de lo imperioso de tomar medidas para una recomposición de la biodiversidad, el mundo transita, desde hace algunos meses, una nueva crisis bélica, otra vez en Europa. La invasión de Rusia a Ucrania suma una nueva crisis humanitaria a las que ya están en curso en África y Medio Oriente, y pone en riesgo los sistemas alimentarios y energéticos mundiales, dejando a la vista su debilidad debido a la dependencia hacia unos pocos países y pocos productos. Dado que Rusia figura entre los tres mayores productores de gas y petróleo del mundo, la supeditación de varios países a estos combustibles puso en tensión al sector energético global.

Una de las principales consecuencias que se desprenden de este escenario es la presión que recae sobre los precios de la energía global, perjudicando principalmente a los países en desarrollo. Para la Argentina, que importa parte de la energía que consume (para vivienda/comercio/industria), esto provocó tensión en la macroeconomía, ya que se necesitaron varios millones de dólares más de los que se esperaba para poder generar energía para las industrias y afrontar los meses de invierno.

En esta cadena de causas y consecuencias, la crisis energética ejerce aún mayor presión sobre el ambiente y los territorios (debido al aumento de precios de la energía y ante la necesidad —histórica y actualizada por este contexto— de generar mayores divisas), por lo que se vuelve a poner el foco en aquellas actividades que provocan esta presión: la explotación y exportación de combustibles fósiles y del sistema agroalimentario.

En 2021, las exportaciones de los combustibles y energía representaron el 6,7% del ingreso de divisas, con USD 5215 millones, mientras que el sector agroexportador<sup>1</sup> fue responsable del 67,7%, con USD 52.779 millones (INDEC, 2022). Del total de las divisas que ingresan al país, alrededor de tres cuartas partes se derivan del extractivismo, a costa del ambiente y sus bienes comunes. Y, a pesar del deterioro de dichos bienes, se continúa promoviendo la explotación de esta ya tradicional fuente de divisas del país.

El plan Argentina Productiva 2030, impulsado por el entonces Ministerio de Desarrollo Productivo (MDP) en marzo de 2022, tiene en su agenda la misma política que propone el Fondo Monetario Internacional (FMI): promover las exportaciones. Por ello, entre sus misiones figura duplicar los ingresos de 2021 para alcanzar los USD 174.000 millones en 2030, basándose principalmente en los sectores “agro, forestal, hidrocarburos, hidrógeno, minería, pesca, acuicultura, todas las ramas industriales, energía, servicios basados en el conocimiento, turismo, etc.” (Misión 10). Además, la propuesta del MDP también incluyó “desarrollar la economía verde para una transición ambiental justa” (Misión 1) y “desarrollar el potencial minero argentino con un estricto cuidado del ambiente” (Misión 7) (MDP, 2022).

Por su parte, según afirmó António Guterres, secretario general de las Naciones Unidas, en una conferencia de prensa realizada en agosto de 2022, las ganancias récord que las compañías de petróleo y gas obtienen de esta crisis energética tienen un alto costo para el clima y se realizan a costa de las comunidades más pobres. Guterres manifestó que **en el primer trimestre de 2022 las compañías energéticas más grandes del mundo ganaron cerca de USD 100.000 millones y enfatizó que “esta codicia grotesca está castigando a las personas más pobres y vulnerables, mientras destruye nuestro único hogar común, el planeta”** (ONU, 2022). Por ello, instó a gravar esas ganancias excesivas para apoyar a los más vulnerados.

Para ponerlo en cifras, entre las grandes empresas hidrocarburíferas internacionales que registraron ganancias extraordinarias en el segundo semestre de 2022 respecto del mismo período de 2021, Shell

1. La producción primaria (PP) fue responsable de ingresar USD 21.828 millones, con 28% de las divisas. El sector de manufacturas de origen agropecuario (MOA), de USD 30.951 millones, con 39,7% de las divisas.

aumentó sus ganancias un 280%, Chevron un 279%, Mobil un 288% y BP un 197%<sup>2</sup> (France24, 2022). A nivel local, a fines de 2021 —previo al conflicto bélico y su consecuente crisis climática y socioambiental— la empresa público-privada YPF había registrado una ganancia de \$23.000 millones en el tercer trimestre de 2021 (Ámbito, 2022).

Por otro lado, después de largas negociaciones, **en marzo de 2022 la Argentina firmó con el FMI el nuevo Acuerdo de Facilidades Extendidas**. Este acuerdo, que obtuvo el aval del Congreso de la Nación y compromete al país a una revisión técnica trimestral a cargo de dicha entidad, implica el refinanciamiento del anterior acuerdo *stand by*<sup>3</sup>, es decir la deuda tomada en 2018 por USD 45.000 millones. El propio FMI reconoció al acuerdo *stand by* como el fracaso más grande del organismo y admitió errores, por ejemplo, que la Argentina debió reestructurar la deuda ese mismo año (2018), así como impulsar un control de divisas para evitar la fuga de capitales (Spaltro, 2021). El nuevo acuerdo, sin embargo, propone un modelo ya utilizado por nuestro país: incrementar las exportaciones en pos de la estabilidad macroeconómica.

Sobre el sistema energético, **el acuerdo insta a continuar con fórmulas como las de los distintos Plan Gas implementados, que benefician a las empresas hidrocarburíferas a través de subsidios, al mismo tiempo que impulsa la disminución de los subsidios a la demanda**, provocando un aumento del costo que pagan los consumidores. Las recetas conocidas tienen consecuencias conocidas, mayor extractivismo y mayor presión sobre el territorio, acrecentando la crisis socioambiental.

La pandemia provocada por el COVID-19 nos brindó la oportunidad de mejorar, de ser más solidarios, de entender las razones y la urgencia de cuidar el ambiente, de ser respetuosos de la naturaleza y sus tiempos, y de actuar en consecuencia. Sin embargo, en su lugar, y a pesar de que hubo una reducción inicial de la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) debido al aislamiento y a la disminución de las actividades, la crisis climática no perdió fuerzas y las emisiones de GEI alcanzaron nuevos récords (OMM, 2021).

**En la Argentina, el sector energético fue responsable del 51% de las emisiones del país en 2018**, según el Cuarto Informe Bienal de Actualización presentado por la Argentina a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (MAyDS, 2021). Vale mencionar que la Argentina emite 15% más que el resto de los países del G20 (8,4 tCO<sub>2</sub>e son las emisiones de la Argentina, mientras que el promedio de los países del G20 es 7,3 tCO<sub>2</sub>e) (Calveti, 2021).

**Al revisar la matriz energética primaria argentina de 2021 se advierte que el 85% está representado por combustibles fósiles, mientras que las energías renovables apenas cubren el 8,2%** (Secretaría de Energía, 2022). Se observa una leve mejoría de las renovables, que pasaron de representar el 6,4% en 2020 al 8,2% en 2021, mientras que las energías basadas en hidrocarburos apenas disminuyeron un 0,28% (de 85,37% en 2020 a 85,09% en 2021).

Luego de superar la parte más difícil de la pandemia, la actividad hidrocarburífera comenzó a mostrar su reactivación, a lo que luego se sumó la guerra entre Rusia y Ucrania. A nivel local, en febrero de 2022, el secretario de Energía celebró el crecimiento del sector de la mano del aumento de las extracciones, debido a que en junio de 2022 el gas no convencional marcó un crecimiento interanual del 28% y un 4% más respecto del mes anterior, representando el 56% del total de las extracciones del país. Por su parte, el petróleo se ubicaría en los niveles más altos de extracción en los últimos 11 años (Secretaría de Energía, 2022b). En cuanto a las cuencas argentinas, la neuquina es la única que no disminuyó su nivel de extracción, lo que sí está ocurriendo en las otras (Lapeña, 2022).

2. BP posee el 50% de la empresa local Pan American Energy Group.

3. En 2018, la Argentina firmó con el FMI un acuerdo *stand by*, por 36 meses. Este tipo de acuerdos pueden tener una duración máxima de tres años y un período de reembolso de entre tres y cinco años. Bajo este programa, la Argentina debía cancelar el total de la deuda en los siguientes tres años, con los mayores vencimientos concentrados en 2022 y 2023.

**Las leves variaciones interanuales de la matriz energética argentina no hacen más que evidenciar el atraso del país en términos de transición hacia una matriz baja en carbono.** La crisis global que estamos atravesando debería ser un claro indicador de que la transición energética enmarcada en una transición socioecológica justa e inclusiva es urgente. **Estas transiciones deben ser descentralizadas, democratizadas, desfosilizadas, despatriarcalizadas y contempladas en un marco de derechos humanos y ambientales** (Svampa y Bertinat, 2022).

Sin embargo, la coyuntura actual, con altos precios tanto de la energía como en el rubro agroalimentario, no hace más que encandilar al Gobierno nacional para seguir avanzando en la senda del extractivismo y con medidas cortoplacistas y atadas al contexto actual fluctuante. Por el lado de la energía, y con la narrativa de la utilización del gas como combustible puente<sup>4</sup> para la transición energética, se planifican grandes inversiones en infraestructura para el sector, promovidas por el Estado Nacional, como el Gasoducto Presidente Néstor Kirchner (GPNK), el oleoducto que iría desde Vaca Muerta hasta el Golfo San Matías, o la planta de licuefacción de gas natural comprimido. Por otra parte, continúa la intención de expansión de la frontera hidrocarbúrfica hacia aguas profundas del mar Argentino, a pesar de las recomendaciones internacionales antagónicas. Todas obras que van en dirección opuesta a los compromisos climáticos asumidos por nuestro país y que, además, en poco tiempo se convertirán en activos varados.

## COMPROMISOS CLIMÁTICOS ARGENTINOS

**La Argentina tiene compromisos climáticos asumidos bajo el Acuerdo de París: alcanzar la carbono neutralidad al año 2050 y no superar las emisiones de GEI de 349 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente (MtCO<sub>2</sub>e) para el año 2030 (objetivo incondicional al financiamiento internacional) (MAYDS, 2021b).** Bajo la Ley 27.520 de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global, la Argentina debe preparar e implementar un Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático (PNAyMCC) con el objetivo de plantear medidas para alcanzar las metas propuestas en la contribución determinada a nivel nacional (NDC, por su sigla en inglés) presentada. La NDC, a su vez, planteaba el diseño de una estrategia de desarrollo a largo plazo en la Conferencia de las Partes 26 (COP26), aunque finalmente no sucedió.

Por otro lado, para avanzar con los compromisos climáticos asumidos es necesario articular con los sectores económicos más importantes del país, como el energético y el agroexportador, que son al mismo tiempo los principales responsables de las emisiones de la Argentina y también los que generan los mayores ingresos de las tan ansiadas divisas. La tarea incluye exigirles mayores responsabilidades, pero principalmente grandes compromisos para que reduzcan sus emisiones. La capacidad de influencia de estos sectores es tal que en la COP26 lograron evitar que se presente la estrategia de descarbonización de largo plazo.

Para llevar adelante los compromisos climáticos asumidos por cada país es necesario contar con financiamiento climático. En esta línea, vale mencionar que existen las responsabilidades comunes pero diferenciadas. Las acciones para combatir la crisis climática y paliar sus consecuencias son una responsabilidad global, pero es justo mencionar que existe una deuda ecológica de los países del Norte Global con los del Sur Global.

4. Por ser un combustible fósil que emite menos GEI que el carbón y el petróleo, al gas se le ha asignado el rol primordial, tanto a nivel local como internacional, de combustible fundamental para la transición energética. Sin embargo, con una crisis climática tan avanzada no se recomienda la extracción y explotación de ningún combustible fósil. A su vez, los gases de metano que liberan los gasoductos podrían indicar que es igual de contaminante que otros combustibles fósiles. Finalmente, mientras que el gas requiere de grandes y constantes inversiones, las energías renovables vienen descendiendo sus costos de manera notable (FARN, 2021). También cabe mencionar que en la Argentina la matriz energética usa apenas un 1,6% de carbón.

Esta deuda ecológica, provocada por años de explotación por parte de los países del centro sobre los bienes naturales de los países de la periferia, ubica a estos últimos como acreedores ambientales (FARN, 2022d). Los países desarrollados habían asumido el compromiso de financiar las necesidades de adaptación y mitigación con USD 100.000 millones anuales al año 2020. Lamentablemente, la meta no solo no se cumplió, sino que las necesidades crecieron de manera exponencial a la vez que aumentaron las deudas financieras y las diferencias distributivas. Cabe destacar que este tipo de ayuda económica debe estar enmarcada en una política ambiental que contemple las cuestiones intersectoriales e interjurisdiccionales y la participación ciudadana (FARN, 2022a).

## UN REPASO POR LA HISTORIA DE LOS HIDROCARBUROS EN 2021-2022

En septiembre de 2021, el Poder Ejecutivo de la Nación presentó un nuevo proyecto de ley de hidrocarburos con el que buscaba aumentar la extracción de estos combustibles para incrementar las exportaciones y, así, el ingreso de divisas al país. De dicho proyecto se destacaban algunos beneficios para el sector, como las exportaciones garantizadas de hasta un 50% de la extracción incremental, la libre disponibilidad de divisas de esas exportaciones y la eximición del impuesto a las ganancias. También se incluían la institucionalización del Plan Gas y un régimen para proyectos especiales con estabilidad fiscal, ambos por 20 años. Finalmente, el proyecto no prosperó debido a que las provincias hidrocarburíferas y los sindicatos manifestaron resistencias. Sus argumentos tuvieron dos ejes: por un lado expresaron que el proyecto evidenciaba una marcada preferencia hacia Vaca Muerta y, por el otro, denunciaron que uno de sus artículos le otorgaba a la Secretaría de Energía permisos sobre los recursos que, según la Constitución de 1994, corresponden a las provincias.

De todas formas, en mayo de 2022 el Gobierno continuó trabajando sobre el proyecto de ley de hidrocarburos abordando promoción de actividades vinculadas al sector —más allá de la exploración y extracción de hidrocarburos—, como el transporte, la industrialización de hidrocarburos o las obras de infraestructura. Los principales beneficios que se le otorgarían a dichas actividades serían la habilitación para exportar el 20% de su producción sin tener que pagar derechos de exportación y con la libre disponibilidad de divisas. Quedaron afuera otros beneficios como el ajuste por inflación a la hora de pagar ganancias y la importación de combustibles sin abonar el impuesto a los combustibles líquidos (Econojournal, 2022).

Diciembre de 2021 fue un mes cubierto de hidrocarburos, literal y metafóricamente. Debido a un incidente en un oleoducto de la empresa Oldelval, cerca de Catriel, en Río Negro, se derramaron alrededor de 3200 m<sup>3</sup> de petróleo. El caño se rompió en una de sus costuras y se abrió a lo largo de un metro y medio. Como medida de contingencia se instaló una pileta de lona debajo de la rotura. El derrame afectó a dos hectáreas y, en esa fecha, se estimaba que la tarea de remediación duraría más de un mes y la restauración del suelo llevaría como mínimo un año (Más Energía, 2021). Desde FARN se realizaron pedidos de acceso a la información<sup>5</sup> a MAyDS y a la Secretaría de Energía. Se les solicitó que informen sobre el origen del hecho, la investigación del caso y las medidas de remediación, entre otras consultas, pero no se obtuvieron respuestas.

**Para cerrar 2021, el MAyDS aprobó la exploración sísmica offshore en el mar Argentino** mediante la Resolución 436/2021. Más allá de que en la audiencia pública realizada en julio de 2021 la mayoría de las voces se alzaron en contra, y a pesar de ser una actividad que va en dirección opuesta a los compromisos climáticos contraídos por la Argentina, las recomendaciones internacionales y el marco regulatorio, se le dio luz verde a la compañía noruega Equinor para que explore nuestro lecho marino. Es de suma relevancia poner de manifiesto que **seguir adelante con este proyecto no solo pone en riesgo la biodiversidad de la región, sino también actividades locales como la pesca y el turismo** (FARN, 2022c).

5. Disponibles en: [https://drive.google.com/file/d/1gYLoIBXgNFL6W\\_8vV4eAAjelCt-qQ40Q/view](https://drive.google.com/file/d/1gYLoIBXgNFL6W_8vV4eAAjelCt-qQ40Q/view), <https://drive.google.com/file/d/11te-vrHhkUxsKk8IyJOXIsjFLWxub2yhA/view>

Luego de la resolución emitida se dictó una medida cautelar<sup>6</sup> solicitada por organizaciones sociales y ambientales que ordenó frenar el permiso de exploración ya que no se cumplía con los estándares de acceso a la información y participación establecidos por el Acuerdo de Escazú, la ciudad de Mar del Plata no había sido consultada sobre el nuevo proyecto y en la Evaluación de Impacto Ambiental se omitía información sobre los efectos acumulados que pueda provocar esta actividad en el mar. Sin embargo, en agosto de 2022, a través de la Resolución 7/2022 del MAyDS se aprobó una Declaración de Impacto Ambiental complementaria, sin instancia de participación ciudadana, con nuevas medidas de mitigación, un plan de gestión ambiental y un informe de impactos indirectos y acumulativos, que no fueron puestos en consideración del público, entre otras cuestiones. Con esa resolución, cuando el clima lo permita Equinor podría comenzar con sus exploraciones sísmicas.

Por otra parte, como ya se mencionó, las extracciones de petróleo y gas están marcando récords, con un importante rol de los combustibles no convencionales. Sin embargo, en la actualidad un gran “cuello de botella” frena el crecimiento de los proyectos de Vaca Muerta, ya que la estructura existente es insuficiente para transportar la totalidad de combustible resultante de la cuenca neuquina. Al respecto, es importante aclarar que la mitad de la capacidad de transporte del sistema de gasoductos argentino está desaprovechada, situación que obedecería a la disminución de las extracciones en el resto del país (Lapeña, 2022).

Entonces, para seguir impulsando las extracciones y conducir el gas extraído de Vaca Muerta hacia el centro y el norte del país, y con intenciones de exportar los excedentes a futuro, se avanza con la megaobra de infraestructura para realizar el GPNK.

Se estima que la obra le costaría al Estado Nacional \$220.584 millones. Para su construcción, en febrero de 2022 se licitó la primera compra de caños, y se presentó solo una empresa perteneciente al Grupo Techint. Debido a los tiempos diagramados para esa licitación, quedaron fuera empresas chinas que estaban interesadas en participar de la obra y de su financiación (FARN, 2022b). En el caso de la licitación por la obra civil, se recibieron cinco ofertas: la empresa BTU; la unión transitoria de empresas (UTE) Techint y Sacde; Transportadora del Sur SA; Esuco SA y la UTE Víctor Contreras y Contreras Hermanos (Energía On, 2022).

A través de la inversión en infraestructura, el Estado Nacional busca ahorrar el costo que implican las importaciones de energía, mayor aún en un contexto de altos precios internacionales. De esta forma se evitaría la salida de divisas por el pago de esa energía y mejoraría la balanza comercial energética, también de la mano de los ingresos por las eventuales exportaciones.

### **Gasoducto, empresas chinas e impuesto a las grandes fortunas**

El desarrollo del GPNK está enmarcado dentro del Programa Transport.Ar, que tiene el objetivo de expandir la red de gasoductos. Para comenzar con la construcción del gasoducto, en 2019 se realizó una primera licitación, que recibió una propuesta de la empresa estadounidense Development Finance Corporation. Sin embargo, no se concretó debido a la crisis macroeconómica. Luego, en 2021, se firmó un memorando de entendimiento con las empresas chinas PowerChina y Shanghai Electric Power Construction para evaluar la factibilidad de las obras y su financiamiento. Estas compañías conseguirían los fondos para el 85% de los costos, estimados en su momento en USD 3150 millones.

6. Juzgado Federal N.º 2 de Mar del Plata, Expte. N.º 58/2022 “GODOY, RUBEN OSCAR c/ ESTADO NACIONAL s/ AMPARO AMBIENTAL”. Disponible en: [https://cijur.mpba.gov.ar/files/articles/3224/Justicia\\_federal\\_MDQ\\_Explotaci%C3%B3n\\_petrolera.pdf](https://cijur.mpba.gov.ar/files/articles/3224/Justicia_federal_MDQ_Explotaci%C3%B3n_petrolera.pdf)

Por su parte, el proyecto de ley de Presupuesto Nacional 2022 habilitaba el uso de lo recaudado por la Ley 27.605 de Aporte Solidario y Extraordinario para Ayudar a Morigerar los Efectos de la Pandemia, también conocida como impuesto a las grandes fortunas, para la construcción del GPNK (FARN, 2022b). La modificación que se proponía para esta ley se debía a que, en su versión original, esta establecía que los fondos serían destinados a “exploración, desarrollo y producción de gas natural” y no mencionaba las obras de infraestructura necesarias para estas actividades (Krakowiak, 2022). Si bien el proyecto finalmente no fue aprobado, \$60.190 millones provenientes del impuesto a las grandes fortunas fueron entregados a Energía Argentina SA (al 15 de agosto de 2022) para el financiamiento de la primera etapa de la obra (Jefatura de Gabinete de Ministros, 2022).

**En agosto de 2022 se reglamentó el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 277 que otorga regímenes especiales de acceso a divisas para las extracciones incrementales de petróleo y gas natural.** Con el objetivo de aumentar las inversiones, la norma compromete a un rápido reconocimiento del acceso a las divisas. La extracción incremental toma como base el año 2021; para los proyectos petroleros el acceso a divisas será del 20% del aumento sobre la base y para los proyectos de gas será del 30%. A pesar de ser otra vez beneficiado por el Estado Nacional con esta medida, el sector tiene dudas sobre las ventajas, no solo sobre la existencia de los dólares con los que debería contar el Gobierno para realizar estas transferencias, sino con respecto al uso que podrían darle a los dólares quienes accedan a ellos (Serrichio, 2022). Resulta curioso que para fomentar el ingreso de dólares al país se garantice la salida de esta moneda, además de evidenciar cómo el sistema está preparado para la salida de divisas.

Se observan, desde hace algunos años, ventajas para el sector hidrocarburífero frente a otros, principalmente dentro del rubro de la energía. En un contexto de emergencia climática en el que la transición energética hacia fuentes limpias es urgente, se sigue promoviendo y beneficiando al sector con mayor responsabilidad en las emisiones de GEI (el 51%, como se mencionó anteriormente), con innumerables riesgos vinculados a su extracción, como son los derrames de petróleo, la fragmentación del paisaje, la pérdida de hábitat y de biodiversidad y la contaminación de las aguas, entre otros. Además de estos graves impactos socioambientales, este sector avasalla derechos y beneficia a unos pocos (generalmente los mismos).

La ausencia de una hoja de ruta clara respecto a una estrategia energética de largo plazo que respete al ambiente y las comunidades es grave, pero también constituye una gran oportunidad para tomar cartas en el asunto, arremangarse y pensar con sensatez qué tipo de políticas públicas se quiere impulsar, a quiénes se quiere beneficiar y de qué manera. Es decir, qué tipo de país queremos y bajo qué modelo de desarrollo lo proyectamos.

## LA EVOLUCIÓN DE LOS SUBSIDIOS EN 2021 Y ALGUNOS MESES DE 2022

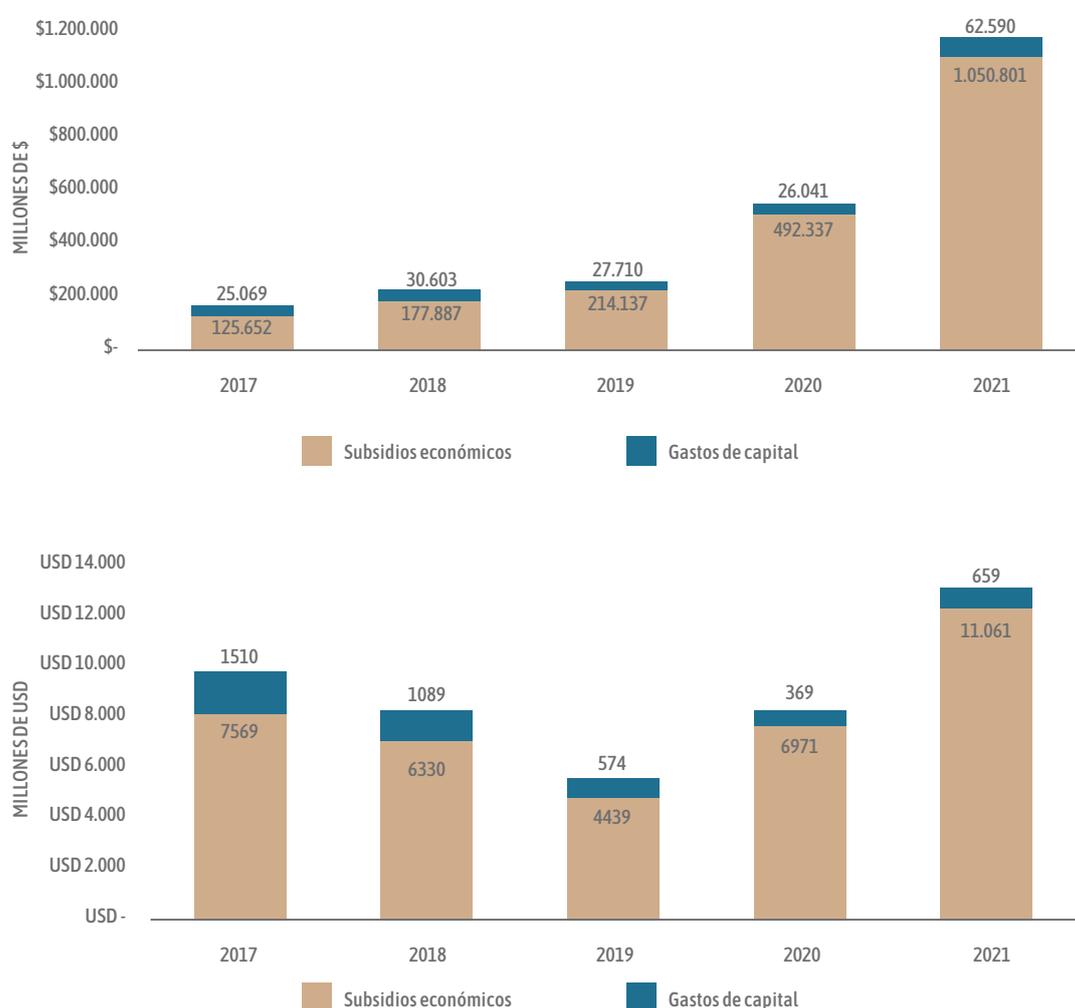
En el Gráfico 1 se observan los valores de subsidios económicos al sector energético otorgados desde 2017 hasta 2021, según los datos de 2021 de los informes mensuales de ingresos y gastos (IMIG) del sector elaborados por el Ministerio de Economía. Cabe aclarar que estos subsidios económicos los reciben los sectores que generan la energía eléctrica en base a diversas fuentes, como la nuclear, la hidroeléctrica y la hidrocarburífera. En próximos apartados nos dedicaremos a estudiar los subsidios al sector hidrocarburífero en particular. La actualización de esta información arroja que en 2021 se destinaron \$1.113.391 millones a los subsidios energéticos.

De los datos expresados en pesos argentinos se advierte el aumento constante de los subsidios desde 2017, con saltos más pronunciados entre 2019 y 2020 y entre 2020 y 2021, con aumentos de más del 100% en cada caso. Asimismo, se aprecia la constante preferencia de destinar mayores fondos a los

subsidios económicos que a los gastos de capital. Es decir, antes que financiar obras de infraestructura se realizan transferencias a las empresas para cubrir sus gastos de corto plazo. Además, año tras año, en el total de las transferencias realizadas aumentan los subsidios económicos en detrimento de los gastos de capital.

Para hacer un análisis preciso sin el efecto de la inflación que golpea a la Argentina desde hace varios años se calcularon los montos de las transferencias realizadas en concepto de subsidios energéticos en moneda dólar estadounidense<sup>7</sup>. Así, al revisar los datos en dólares se ve que en 2021 las transferencias alcanzaron un monto de USD 11.720 millones. El análisis de la serie en dólares muestra que luego de un descenso en los primeros años<sup>8</sup>, en 2020 los valores volvieron a aumentar, con un 46% de incremento respecto de 2019, y un 60% de 2020 a 2021.

**Gráfico 1. Evolución de los subsidios económicos a la energía, 2017-2021**



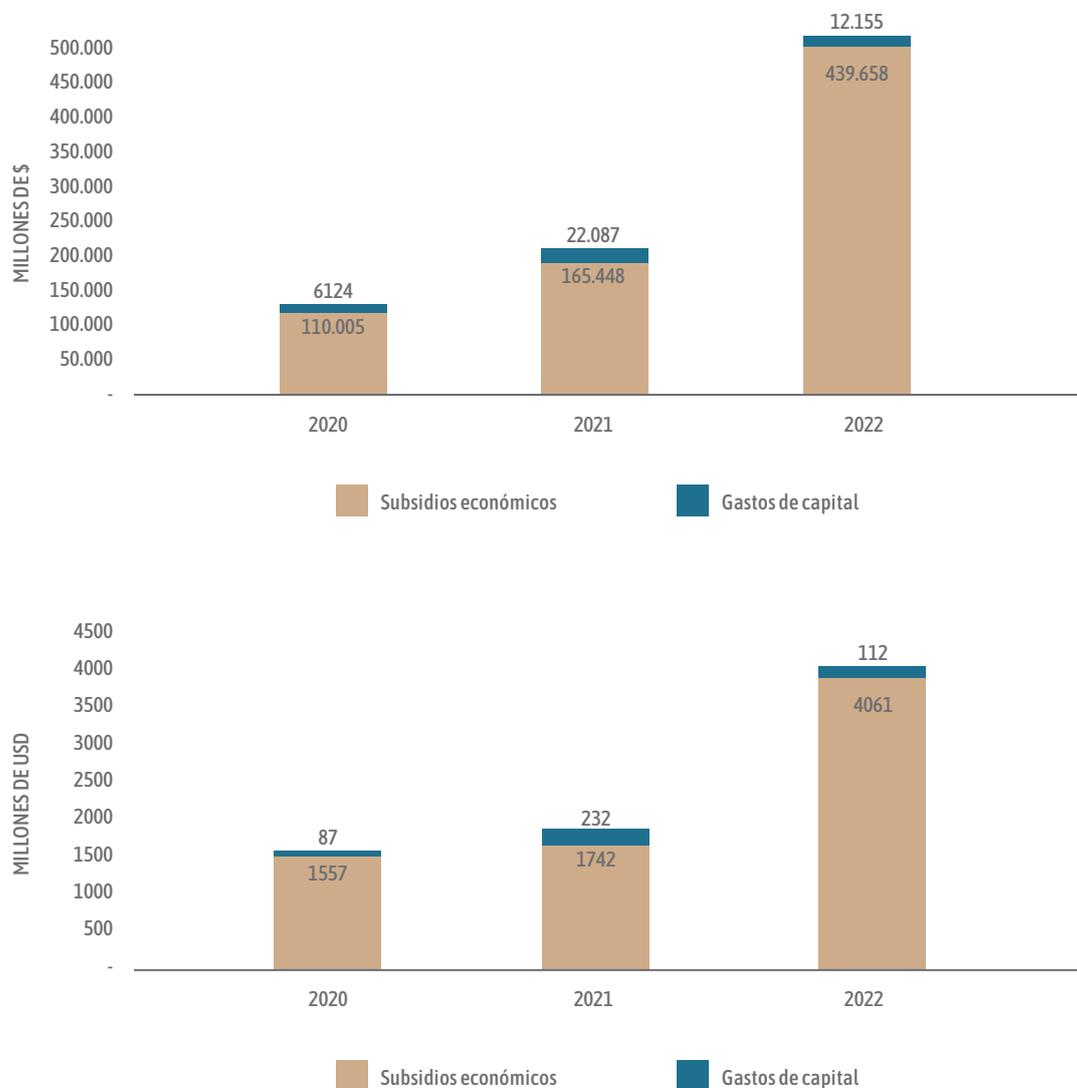
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía (2022).

7. Para realizar esta conversión se utilizó la información brindada por el Banco Central de la República Argentina, disponible en: <http://www.bcra.gov.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/com3500.xls> (último acceso: 13/07/2022).

8. Los descensos de las transferencias en dólares, a la vez que su aumento en pesos, reflejan las consecuencias de la devaluación. Se necesitan más pesos argentinos para cubrir los gastos en que habían sido comprometidos en dólares.

En el Gráfico 2 se comparan los datos de los subsidios económicos brindados a la energía entre tres períodos: enero-abril 2020, enero-abril 2021 y enero-abril 2022. Vale recordar que incluye todos los subsidios a la energía, no únicamente aquellos destinados al sector de hidrocarburos.

**Gráfico 2. Evolución de los subsidios a la energía en el primer cuatrimestre de 2020, 2021 y 2022**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía (2022).

Como se mencionó anteriormente, los subsidios a la energía que analiza el Ministerio de Economía en los IMIG están compuestos por varias categorías, entre las que se incluyen las grandes represas hidroeléctricas y las energías nucleares. Este documento se focaliza en aquellos que se destinan a los combustibles de origen fósil, que abarcan tanto los subsidios a empresas hidrocarburíferas (subsidios a la oferta), a la demanda, como a compañías involucradas en la generación y distribución de energía, estas últimas por usar como fuente a los combustibles fósiles.

En el Cuadro 1 se observa en detalle la distribución de los gastos a la energía vinculada a fósiles entre 2016 y 2022, según datos del Presupuesto Abierto. **La Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA) utiliza los subsidios para cubrir la diferencia entre los precios estacionales**

que pagan las distribuidoras de energía y los costos para la generación de energía. La energía térmica utilizada durante 2021 tuvo una participación del 59,1% en el total de la generación de CAMMESA<sup>9</sup>.

Energía Argentina<sup>10</sup> también los recibe para cubrir diferencias de precios, en este caso los de importación y los de venta de combustibles al mercado interno. Además, el combustible es utilizado por las centrales térmicas.

Por su parte, Yacimientos Carboníferos Río Turbio (YCRT) es la empresa del Estado que se dedica a la exploración y explotación de carbón mineral en Río Turbio, provincia de Santa Cruz. Recibe subsidios para cubrir los gastos para la construcción de la central térmica que utilizará el carbón mineral como fuente.

Los subsidios a la oferta son las transferencias directas que realiza el Estado Nacional a las empresas hidrocarburíferas a modo de estímulo para la explotación de estos combustibles. Estos subsidios se otorgaron mediante el siguiente esquema:

- Estímulo a la Producción de Gas Natural (Plan Gas II - Resolución CPyCE del PNIH N° 60/2013)
- Estímulo a la Producción de Gas Natural (Plan Gas III - Resolución CPyCE del PNIH N° 74/2016)
- Implementación del Plan Gas No Convencional (Resolución MINEM N° 46/2017)
- Estímulo a la Producción de Gas Natural (Nuevo Esquema 2020 - 2024)

Los subsidios a la demanda son aquellos que aporta el Estado Nacional para que los consumidores puedan hacer frente a los gastos de servicios. Dentro de los subsidios a la demanda se encuentran los siguientes programas:

- Apoyo Financiero a Empresas Distribuidoras de Gas (Resolución 508/2017 MINEM)
- Diferimiento Porcentual en el Pago de los Usuarios Residenciales (Resolución 336/2019)
- Acciones Destinadas a Garantizar Condiciones de Abastecimiento de Gas Propano Indiluido para Redes de Distribución (Decreto 934/03)
- Programa Hogares con Garrafas (Programa Hogar) (Ley 26.020)
- Compensación por Bonificación de Tarifas a Usuarios Residenciales de Gas Natural y de Propano Indiluido por Redes (Resolución 239/2021)
- Asistencia Económica Transitoria a Empresas Productoras, Fraccionadoras y Distribuidoras de GLP (Resolución 809/2021)

En 2021, los subsidios se repartieron de la siguiente forma: 61,5% para CAMMESA, 24,5% para IEASA, 10% para los planes destinados a la oferta, 3% para aquellos destinados a la demanda (valor notoriamente menor a los subsidios a la oferta) y 1% para YCRT. A julio de 2022, CAMMESA cobró el 69% de los subsidios, IEASA el 25%, la oferta y la demanda un 3% cada uno y YCRT, un 1%. Esta distribución se observa en el Gráfico 3, junto a las distribuciones de 2016 a julio de 2022.

9. El resto de las fuentes para la generación de energía fue hidroeléctrica (25,2%), nuclear (4,1%) y renovables (11,6%). <https://microfe.cammesa.com/static-content/CammesaWeb/download-manager-files/Informe%20Anual/2022/Inf%20Anual%202021.pdf>

10. Anteriormente se llamó Integración Energética Argentina SA (IEASA) y previo a esto, Energía Argentina SA (ENARSA).

Cuadro 1. Subsidios a la energía, 2016-julio 2022

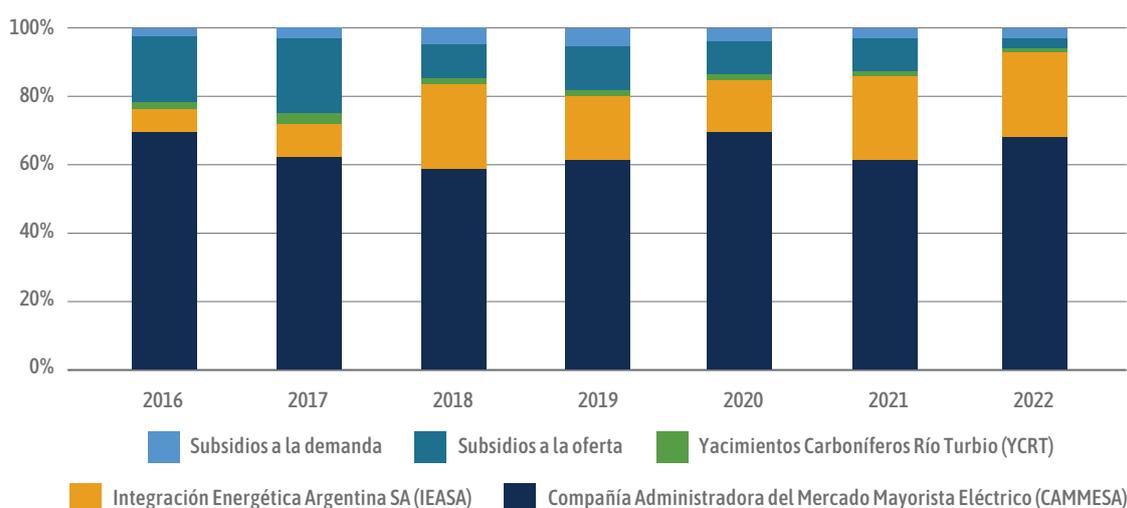
| Destino subsidios      | Millones de \$ |     |                |     |                |     |                |     |                |     |                  |     |                |     |
|------------------------|----------------|-----|----------------|-----|----------------|-----|----------------|-----|----------------|-----|------------------|-----|----------------|-----|
|                        | 2016           |     | 2017           |     | 2018           |     | 2019           |     | 2020           |     | 2021             |     | 2022*          |     |
| CAMMESA                | 144.846        | 70% | 74.280         | 62% | 102.514        | 59% | 138.664        | 61% | 323.078        | 70% | 695.831          | 62% | 521.310        | 69% |
| Energía Argentina      | 13.496         | 7%  | 12.093         | 10% | 42.730         | 25% | 43.160         | 19% | 66.123         | 14% | 277.216          | 25% | 187.421        | 25% |
| YCRT                   | 3490           | 2%  | 3877           | 3%  | 2665           | 2%  | 2370           | 1%  | 7050           | 2%  | 14.213           | 1%  | 5820           | 1%  |
| Subsidios a la oferta  | 40.673         | 20% | 25.842         | 22% | 16.810         | 10% | 29.832         | 13% | 45.573         | 10% | 111.637          | 10% | 22.593         | 3%  |
| Subsidios a la demanda | 4811           | 2%  | 3469           | 3%  | 7898           | 5%  | 12.014         | 5%  | 16.823         | 4%  | 31.357           | 3%  | 22.243         | 3%  |
| <b>Total</b>           | <b>207.316</b> |     | <b>119.561</b> |     | <b>172.617</b> |     | <b>226.040</b> |     | <b>458.647</b> |     | <b>1.130.253</b> |     | <b>759.387</b> |     |

| Destino subsidios      | Millones de USD |     |             |     |             |     |             |     |             |     |               |     |             |     |
|------------------------|-----------------|-----|-------------|-----|-------------|-----|-------------|-----|-------------|-----|---------------|-----|-------------|-----|
|                        | 2016            |     | 2017        |     | 2018        |     | 2019        |     | 2020        |     | 2021          |     | 2022*       |     |
| CAMMESA                | 9787            | 70% | 4475        | 62% | 3648        | 59% | 2874        | 61% | 4574        | 70% | 7325          | 62% | 4623        | 69% |
| Energía Argentina      | 912             | 7%  | 728         | 10% | 1521        | 25% | 895         | 19% | 936         | 14% | 2918          | 25% | 1662        | 25% |
| YCRT                   | 236             | 2%  | 234         | 3%  | 95          | 2%  | 49          | 1%  | 100         | 2%  | 150           | 1%  | 52          | 1%  |
| Subsidios a la oferta  | 2748            | 20% | 1557        | 22% | 598         | 10% | 618         | 13% | 645         | 10% | 1175          | 10% | 200         | 3%  |
| Subsidios a la demanda | 325             | 2%  | 209         | 3%  | 281         | 5%  | 249         | 5%  | 238         | 4%  | 330           | 3%  | 197         | 3%  |
| <b>Total</b>           | <b>14.008</b>   |     | <b>7202</b> |     | <b>6143</b> |     | <b>4686</b> |     | <b>6494</b> |     | <b>11.897</b> |     | <b>6734</b> |     |

\*a julio de 2022

Fuente: Elaboración propia en base al Presupuesto Abierto.

Gráfico 3. Distribución de los subsidios a la energía, 2016-julio 2022



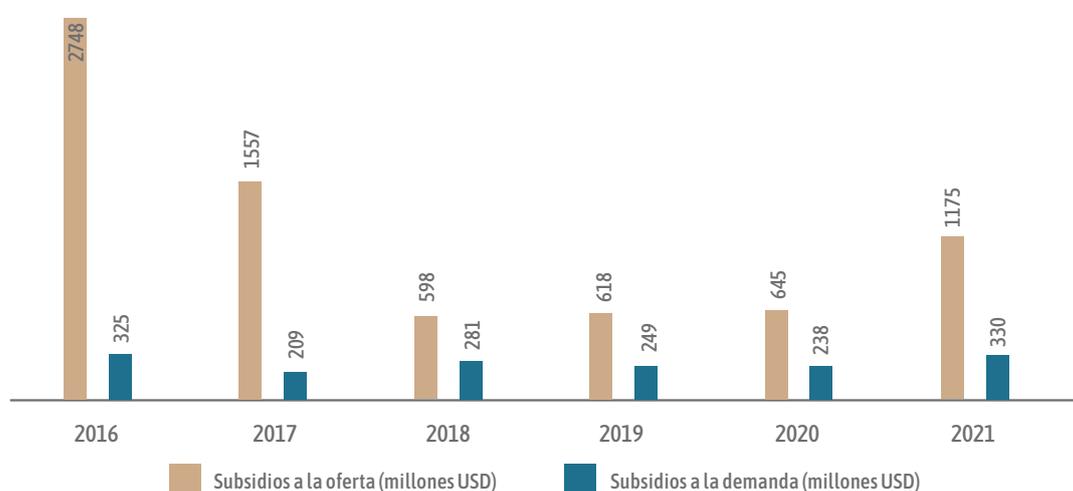
\*a julio de 2022

Fuente: Elaboración propia en base al Presupuesto Abierto.

Entre los subsidios a la energía encontramos aquellos que se realizan de manera directa, como los destinados a la oferta y a la demanda. En el Gráfico 4 se observa la evolución de estos en los últimos años y se aprecia una marcada diferencia entre la oferta y la demanda. Al analizar los datos, se advierte la preferencia por subsidiar a las grandes empresas hidrocarburíferas antes que a los consumidores. En la misma línea, a la hora de recortar los subsidios se decidió hacerlo por el eslabón más perjudicado por las múltiples crisis, como es la demanda.

En los últimos años, en la Argentina se empezó a discutir la intención de disminuir los subsidios a la demanda, que no estaban justamente distribuidos. A raíz de las negociaciones con el FMI<sup>11</sup> por el último acuerdo, este tema tomó la agenda pública y sumó problemas políticos a los económicos ya existentes. Finalmente, en agosto de 2022 comenzó la segmentación energética con el objetivo de asignar los subsidios según la capacidad económica de los hogares, manteniéndolos solo en aquellos con ingresos bajos y medios que requieren de la asistencia estatal.

Gráfico 4. Subsidios a la oferta y la demanda 2016-julio 2022



Fuente: elaboración propia.

## SUBSIDIOS A LA OFERTA

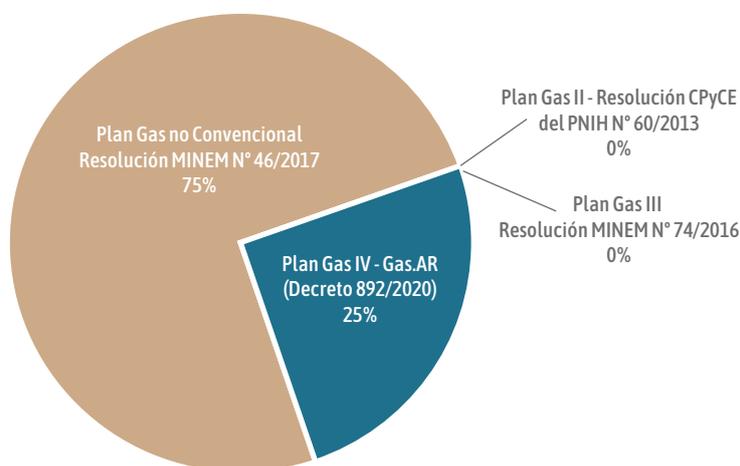
Según datos de Presupuesto Abierto, en 2021 se destinaron \$111.637 millones, o USD 1175 millones, a los subsidios a la oferta, lo que representa un 145% más en pesos y un 82% más en dólares en comparación con 2020. Para dimensionar el volumen de las transferencias, el importe de 2021 equivale a más de 3,5 millones de jubilaciones mínimas de diciembre de ese año o más de 100 millones de dosis de vacunas para el COVID-19.

Los subsidios a la oferta se entregan mediante distintos planes de promoción a las compañías hidrocarburíferas (ver Gráfico 5). En 2021, a través del Plan Gas No convencional (Resolución 46/2017) se otorgó el 75% de los subsidios y el otro 25% mediante el Plan Gas.Ar (IV). Por su parte, los planes gas II y III fueron responsables de mínimos aportes realizados en 2021. Cabe mencionar que el Plan Gas No Convencional buscaba promocionar nuevas inversiones para desarrollos de gas no convencional, sobre todo en Vaca Muerta, yacimiento que utiliza principalmente la técnica de *fracking* o fractura

11. En el marco del acuerdo con el FMI, los directores solicitaron una reducción de “subsidios energéticos costosos y no focalizados”, aunque mencionaron la necesidad de cuidar programas sociales bien focalizados. Más información en: <https://www.imf.org/es/News/Articles/2022/03/25/pr2289-argentina-imf-exec-board-approves-extended-arrangement-concludes-2022-article-iv-consultation>

hidráulica, que genera graves impactos ambientales y sociales. A su vez, **en Vaca Muerta se extraen hidrocarburos en tierras que son reclamadas como ancestrales por comunidades originarias, las cuales no han sido consultadas de manera previa a dar comienzo a estas actividades**<sup>12</sup>.

Gráfico 5. Planes que componen los subsidios a la oferta de 2021



Fuente: elaboración propia.

En el Cuadro 2 se listan las compañías y los importes de los subsidios en 2021. Vale aclarar que esta información proviene de datos que la Secretaría de Energía entregó a FARN a través de un pedido de informes<sup>13</sup>, por lo que existen diferencias con respecto a algunos valores del Cuadro 1. **El total de los subsidios entregados a empresas hidrocarburíferas fue de \$96.014 millones, lo que equivale al 0,2% del PBI.**

**En primer lugar, se encuentra Tecpetrol, adjudicataria del 46% de los fondos, con \$44.210 millones recibidos o su equivalente, USD 465 millones.** Este valor representa el 0,1% del PBI, monto similar al presupuesto ejecutado en 2021 por el programa “Gestión y asignación de becas a estudiantes” del Ministerio de Educación, que promueve el acceso y la finalización de la escolaridad obligatoria y la educación superior. Tecpetrol había declarado a la Secretaría de Energía inversiones para 2021 por USD 187,97 millones, por lo que **recibió subsidios por más del doble de lo que prometió invertir.** Por otro lado, en sus Estados Financieros de 2021, la firma declaró un resultado del ejercicio por \$44.167 millones, valor muy similar al que recibió la compañía por parte del pueblo argentino para la realización de actividades hidrocarburíferas (CNV, 2022).

Detrás de Tecpetrol, **la empresa público-privada YPF es la segunda en recibir subsidios: \$14.862 millones (o USD 156 millones), el 15% del total, apenas un tercio de lo que recibió su predecesor.** Con los subsidios recibidos, YPF pudo cubrir el 8% de las inversiones que estimaba para 2021, de USD 2302 millones.

**En tercer lugar, se encuentra la Compañía General de Combustibles (CGC), con \$13.769 millones (USD 144 millones), el 14% del total de los subsidios repartidos.** CGC se había comprometido a invertir en

12. Para profundizar sobre los impactos que provoca la actividad extractiva en Vaca Muerta, sugerimos el documento “Ambiente fracturado: la necesidad de una evaluación ambiental estratégica en Vaca Muerta”. Disponible en: [https://farn.org.ar/wp-content/uploads/2022/01/AMBIENTE-FRACTURADO\\_links.pdf](https://farn.org.ar/wp-content/uploads/2022/01/AMBIENTE-FRACTURADO_links.pdf)

13. Pedido y respuesta.

2021 USD 145 millones, por lo que pudo hacer frente a este convenio con lo recibido por parte del Estado Nacional. A su vez, en su Informe de Resultados de 2021, CGC declaró ingresos anuales por USD 709 millones, es decir que los subsidios recibidos fueron equivalentes al 20% de sus ganancias anuales.

Cabe destacar que, por ejemplo, el Hospital Posadas recibió en 2021 \$13.185 millones, cifra menor a los montos recibidos por YPF y CGC.

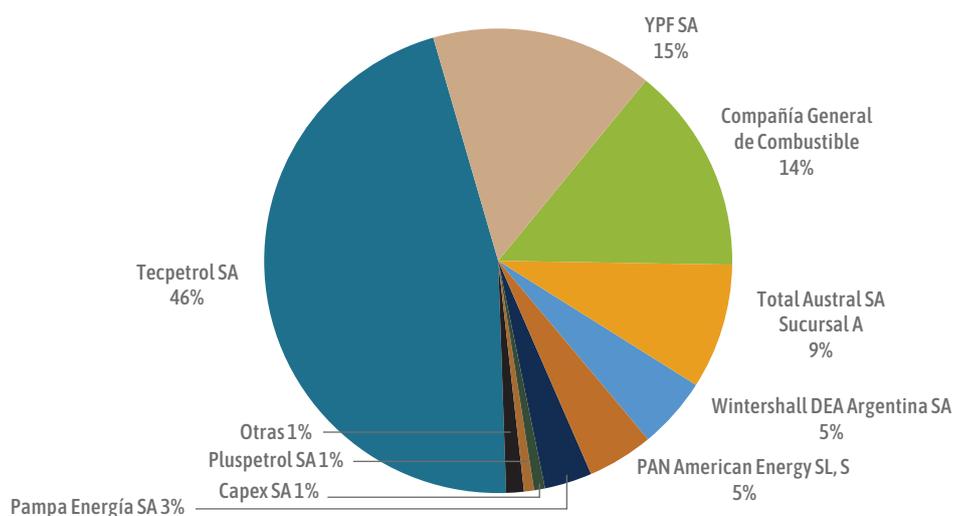
**Se observa, entonces, que solo tres compañías recibieron el 75% de los subsidios a la oferta.**

**Cuadro 2. Subsidios a la oferta de gas natural 2021 y 2022 (hasta marzo)**

| Subsidios a la oferta de gas natural | 2021                  |                      | Hasta marzo 2022      |                    |
|--------------------------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|--------------------|
|                                      | \$                    | USD                  | \$                    | USD                |
| TECPETROL SA                         | 44.210.867.826        | 465.377.556          | 3.026.395.182         | 26.836.949         |
| YPF SA                               | 14.862.125.253        | 156.443.424          | 2.361.729.278         | 20.942.938         |
| COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLE      | 13.769.969.148        | 144.947.044          | 3.197.206.643         | 28.351.641         |
| TOTAL AUSTRAL SA SUCURSALA           | 8.328.768.336         | 87.671.246           | 486.806.015           | 4.316.815          |
| WINTERSHALL DEA ARGENTINA SA         | 4.695.612.919         | 49.427.504           | 1.154.638.642         | 10.238.907         |
| PAN AMERICAN ENERGY SL               | 4.492.121.215         | 47.285.486           | 642.169.824           | 5.694.524          |
| PAMPA ENERGÍA SA                     | 3.045.775.721         | 32.060.797           | 275.068.469           | 2.439.205          |
| CAPEX SA                             | 731.945.598           | 7.704.691            | 683.008.009           | 6.056.661          |
| PLUSPETROL SA                        | 661.886.381           | 6.967.225            | 260.198.965           | 2.307.348          |
| Otras                                | 1.215.191.629         | 12.791.491           | 139.420.645           | 1.233.811          |
| <b>Total general</b>                 | <b>96.014.264.026</b> | <b>1.010.676.463</b> | <b>12.226.641.672</b> | <b>108.421.318</b> |

Fuente: elaboración propia en base a un pedido de informes realizado a la Secretaría de Energía.

**Gráfico 6. Subsidios a la oferta en 2021**



Fuente: elaboración propia en base a un pedido de informes realizado a la Secretaría de Energía.

Por su parte, las provincias también reciben fondos provenientes de los programas de estímulo hidrocarbúfero. En 2021, el valor a ellas destinado representó el 12% del total de los subsidios a la oferta y fue por \$13.413 millones. El 76% de las transferencias fue bajo el Plan Gas No Convencional y el 24% restante bajo el Plan Gas IV.

Cuadro 3. Transferencias recibidas por organismos provinciales en 2021

| Organismo receptor  | \$                    | USD                |
|---|-----------------------|--------------------|
| <b>Plan Gas IV – Gas.Ar (Decreto 892/2020)</b>                |                       |                    |
| ENTE AUTÁRQUICO INTERMUNICIPAL                                | 362.827.963           | 3.819.242          |
| TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA                  | 42.672.688            | 449.186            |
| PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO-ANTÁRTIDA                       | 249.268.336           | 2.623.877          |
| PROVINCIA DE NEUQUÉN, ADMINISTRACIÓN                          | 2.433.104.455         | 25.611.626         |
| TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ               | 1.189.195             | 12.518             |
| TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE CHUBUT                   | 9.272.489             | 97.605             |
| TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO                | 162.721.543           | 1.712.858          |
| <b>Total Plan Gas IV</b>                                      | <b>3.261.056.669</b>  | <b>34.326.912</b>  |
| <b>Plan Gas no Convencional (Resolución MINEM N° 46/2017)</b> |                       |                    |
| PROVINCIA DE NEUQUÉN, ADMINISTRACIÓN                          | 8.243.869.859         | 86.777.577         |
| TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ               | 1.887.418.686         | 19.867.565         |
| TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO                | 21.445.119            | 225.738            |
| <b>Total Plan Gas no Convencional</b>                         | <b>10.152.733.664</b> | <b>106.870.881</b> |
| <b>Total transferencias a provincias</b>                      | <b>13.413.790.333</b> | <b>141.197.793</b> |

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Energía y el IJGM.

Cuadro 4. Transferencias en \$ recibidas por las provincias en 2021 y 2022 (hasta marzo)

| Provincias       | 2021                  | Hasta marzo 2022     |
|------------------|-----------------------|----------------------|
| Neuquén          | 11.039.802.277        | 1.461.312.772        |
| Santa Cruz       | 1.888.607.881         | 436.376.508          |
| Tierra del Fuego | 249.268.336           | 59.737.610           |
| Río Negro        | 184.166.662           | 15.170.443           |
| Mendoza          | 42.672.688            | 4.021.593            |
| Chubut           | 9.272.489             | 2.732.624            |
| <b>Total</b>     | <b>13.413.790.333</b> | <b>1.979.351.550</b> |

## SUBSIDIOS A LA DEMANDA

En 2021, los subsidios a la demanda también aumentaron. En base a la información del Ministerio de Economía, alcanzaron los \$30.030 millones o USD 316 millones. Al comparar los valores con los datos del PBI se observa que lo que se destinó a cubrir los subsidios a la demanda representó el 0,06% del PBI, mientras que los subsidios a la oferta que beneficiaron a unas pocas empresas fueron por el 0,2%, es decir, tres veces más que la demanda. Al analizar los valores interanuales de los datos del Presupuesto Abierto se advierte que los subsidios a la demanda mostraron aumentos del 79% en pesos y 33% en dólares respecto a 2020.

El programa que más fondos recibió fue el Programa Hogar (garantiza el acceso a garrafas), percibiendo un 64% de los fondos de los subsidios a la demanda. Luego, con un 16%, figura el Programa de Apoyo Financiero a Empresas Distribuidoras de Gas, mediante el cual el Estado Nacional compensa las diferencias que surgen de los descuentos que se realizaban en las facturaciones y por gas natural no compensado. En tercer lugar, se encuentran las Acciones Destinadas a Garantizar Condiciones de Abastecimiento de Gas Propano Indiluido para Redes de Distribución (Decreto 934/03), con un 13% de los subsidios, el Diferimiento Porcentual en el Pago de los Usuarios Residenciales (Resolución 336/2019), con un 7%, y la Compensación por Bonificación de Tarifas a Usuarios Residenciales de Gas Natural y de Propano Indiluido por Redes (Resolución 239/2021), que se comienza a pagar en 2022.

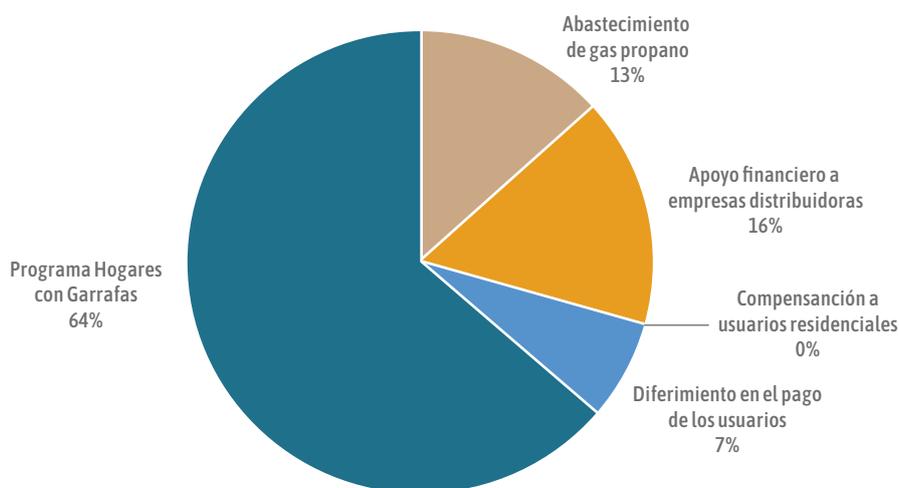
Cuadro 5. Subsidios a la demanda en 2021 y 2022 (hasta marzo)

| Subsidios a la demanda  | 2021           |             | Hasta marzo 2022 |            |
|---|----------------|-------------|------------------|------------|
|   | \$             | USD         | \$               | USD        |
| Acciones Destinadas a Garantizar Condiciones de Abastecimiento de Gas Propano Indiluido para Redes de Distrib. (Decreto 934/03)         | 3.977.266.449  | 41.865.963  | 1.480.251.610    | 13.099.572 |
| Apoyo Financiero a Empresas Distribuidoras de Gas (Resolución 508/2017 MINEM)   | 4.798.249.904  | 50.507.894  | 806.400.583      | 7.136.288  |
| Asistencia Económica Transitoria a Empresas Productoras, Fraccionadoras y Distribuidoras de GLP (Resolución 809/2021)                   |                |             | 3.462.308.633    | 30.639.899 |
| Compensación por Bonificación de Tarifas a Usuarios Residenciales de Gas Natural y de Propano Indiluido por Redes (Resolución 239/2021) | 24.732.848     | 260.346     |                  |            |
| Diferimiento Porcentual en el Pago de los Usuarios Residenciales (Resolución 336/2019)  | 2.106.678.994  | 22.175.568  |                  |            |
| Programa Hogares con Garrafas (Programa Hogar) (Ley 26.020)   | 19.124.051.681 | 201.305.807 | 2.995.325.738    | 26.507.307 |

| Subsidios a la demanda | 2021           |             | Hasta marzo 2022 |            |
|------------------------|----------------|-------------|------------------|------------|
|                        | \$             | USD         | \$               | USD        |
| Total general          | 30.030.979.876 | 316.115.578 | 8.744.286.564    | 77.383.067 |

Fuente: elaboración propia en base a un pedido de informes realizado a la Secretaría de Energía.

Gráfico 7. Subsidios a la demanda, 2021



Fuente: elaboración propia en base a un pedido de informes realizado a la Secretaría de Energía.

## IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE GAS NATURAL

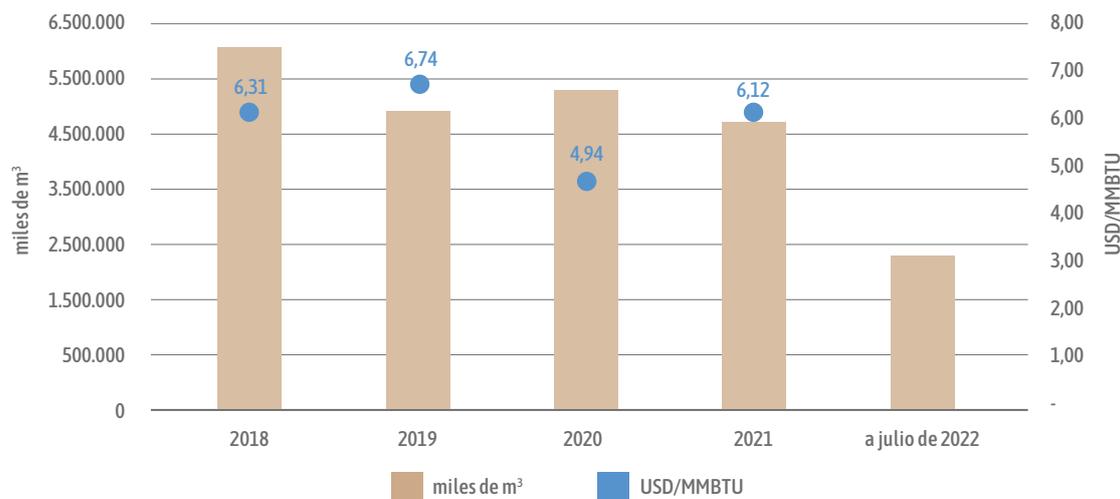
Uno de los argumentos que se reitera en el momento de promocionar los planes de apoyo económico a la extracción y explotación de hidrocarburos, principalmente al gas no convencional, es alcanzar la soberanía energética y lograr la sustitución de importaciones. Sin embargo, la coyuntura económica y energética mundial otra vez nos aleja de estos objetivos.

La Argentina necesitó traer gas del mercado externo en invierno, el momento de mayor demanda del año. En verano, cuando puede haber excedentes, es cuando se concentran las exportaciones, principalmente a Chile.

### IMPORTACIONES DE GAS NATURAL

Según datos de la Secretaría de Energía (2022), en 2021 se importó gas natural procedente de Bolivia por 4.660.815 miles de m<sup>3</sup>, y se pagaron un total de USD 964 millones. El importe total pagado en 2021 fue similar al abonado en 2020 (USD 968,8 millones), pero con la diferencia que el volumen importado en 2021 fue un 14% menor con respecto a 2020. En el Gráfico 8 se pueden observar los volúmenes importados con los precios pagados desde 2018 hasta julio de 2022. Se aprecia una leve tendencia a la baja con respecto a los volúmenes, mientras que luego de un descenso de los precios en 2020, vuelven a subir para alcanzar promedios de 6,12 USD/MMBTU en 2021 y de 8,78 USD/MMBTU a abril de 2022 (IAE Mosconi, 2022).

Gráfico 8. Importaciones de gas de Bolivia, 2018-julio 2022



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Energía e IAE Mosconi.

Por otro lado, respecto a las importaciones de gas natural licuado (GNL), según los datos de Energía Argentina SA (2022), en 2021 se licitó la compra de 56 buques por un volumen de 3.565.873 Mm<sup>3</sup>, con un precio promedio de 9,73 USD/MMBTU, por lo que se pagó un total de USD 1096 millones; estos valores representan un 102% más de volumen y un 240% más del precio pagado respecto a 2020. A junio de 2022 se licitaron 2.712.339 Mm<sup>3</sup>, con un precio promedio de 29,25 USD/MMBTU, y esto resulta en USD 2884 millones. Si se comparan los datos interanuales entre junio de 2022 y junio de 2021 se observa que el precio pagado este año fue un 236% más elevado, por lo que el Estado Nacional pagó un 194% más por 19% menos de volumen.

Al analizar los datos de las importaciones de GNL se pueden observar las consecuencias que trajo la crisis bélica desatada en Europa entre Rusia y Ucrania, que en la Argentina desnudan un problema de raíz: la dependencia de la matriz argentina hacia unos pocos insumos energéticos. A pesar de que el Estado Nacional comenzó a desarrollar políticas en pos de la soberanía energética desde hace varios años, y pese a las inversiones y los récords de producción de la cuenca neuquina, la Argentina sigue dependiendo de la energía provista por otros países.

Gráfico 9. Importaciones de GNL, 2016-2021



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Energía e IAE Mosconi.

Cuadro 6. Compras de GNL en 2021 y a junio de 2022

| Resumen de licitaciones de 2021 |           |                    |                             |                                |                    |                      |
|---------------------------------|-----------|--------------------|-----------------------------|--------------------------------|--------------------|----------------------|
| Licitación*                     | Fecha     | Cantidad de buques | Precio promedio (USD/MMBTU) | Volumen (1000 m <sup>3</sup> ) | MMBTU              | Total (USD)          |
| Escobar                         | 16/3/2021 | 24                 | 7,048                       | 1.365.654                      | 50.400.000         | 355.221.929          |
| Bahía Blanca                    | 19/4/2021 | 13                 | 7,698                       | 1.091.981                      | 40.300.000         | 310.211.129          |
| Escobar                         | 28/4/2021 | 10                 | 8,559                       | 569.022                        | 21.000.000         | 181.845.300          |
| Escobar y Bahía Blanca          | 15/6/2021 | 5                  | 11,545                      | 311.607                        | 11.500.000         | 132.766.000          |
| Escobar                         | 6/7/2021  | 4                  | 13,804                      | 227.609                        | 8.400.000          | 115.955.700          |
| <b>Total licitado</b>           |           | <b>56</b>          | <b>9,731</b>                | <b>3.565.873</b>               | <b>131.600.000</b> | <b>1.096.000.058</b> |
| Resumen de licitaciones de 2022 |           |                    |                             |                                |                    |                      |
| Licitación*                     | Fecha     | Cantidad de buques | Precio promedio (USD/MMBTU) | Volumen (1000 m <sup>3</sup> ) | MMBTU              | Total (USD)          |
| Escobar                         | 4/2/2022  | 1                  | 27,744                      | 56.902                         | 2.100.000          | 58.262.400           |
| Escobar y Bahía Blanca          | 29/3/2022 | 8                  | 39,956                      | 536.507                        | 19.800.000         | 791.132.700          |
| Escobar y Bahía Blanca          | 27/4/2022 | 9                  | 29,081                      | 620.505                        | 22.900.000         | 665.946.200          |
| Escobar y Bahía Blanca          | 23/5/2022 | 12                 | 25,109                      | 791.212                        | 29.200.000         | 733.171.100          |
| Escobar y Bahía Blanca          | 8/6/2022  | 11                 | 24,378                      | 707.213                        | 26.100.000         | 636.268.100          |
| <b>Total licitado</b>           |           | <b>41</b>          | <b>29,254</b>               | <b>2.712.339</b>               | <b>100.100.000</b> | <b>2.884.780.500</b> |

\*Escobar y Bahía Blanca son los puertos por donde ingresan los buques con el combustible.

Fuente: Elaboración propia.

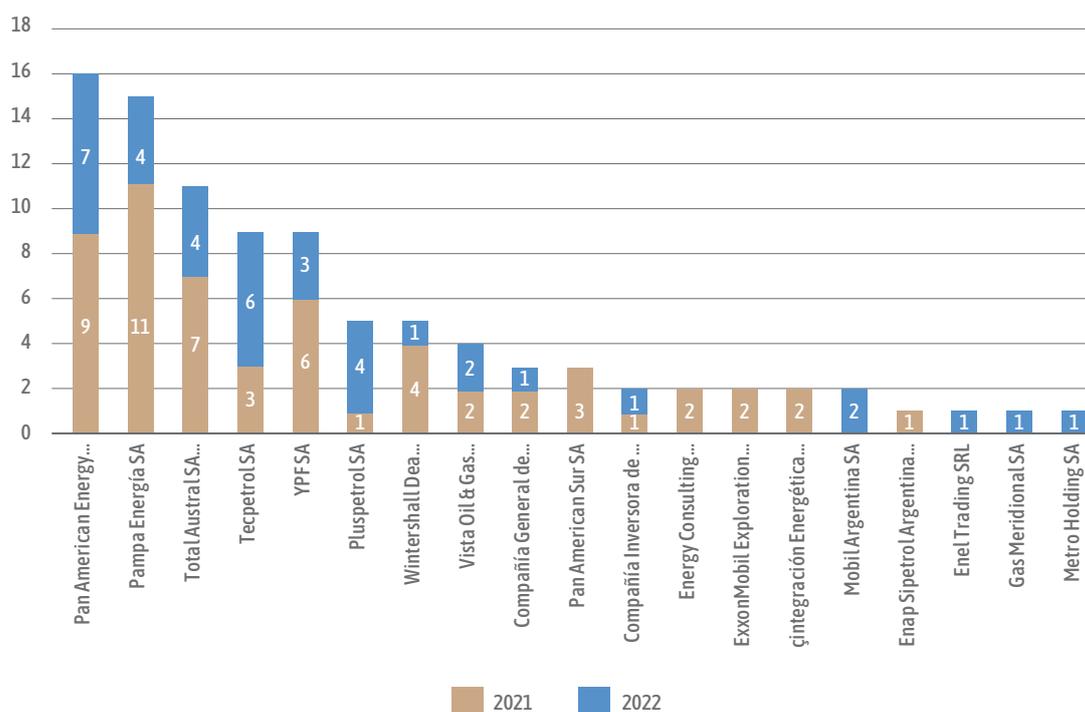
## EXPORTACIONES DE GAS NATURAL

Uno de los objetivos del Plan Gas.Ar era impulsar y lograr que el país se convirtiera en exportador de energía para poder revertir el signo de la balanza comercial. A pesar de que para alcanzar la soberanía energética y tener saldos exportables todavía falta un largo camino por recorrer, las exportaciones de gas argentino a países vecinos son un hecho, cuyas cantidades y valores analizaremos en este apartado. Cabe destacar que la información recabada no es completa, es decir que hay casos de exportaciones que no poseen alguno de los ítems aquí analizados.

Según datos de la Secretaría de Energía (2022c), en 2021 se publicaron 56 permisos de exportación, un 143% más que los realizados en 2020; mientras que a agosto de 2022 se contabilizaron 38 permisos. Como se puede observar en el Gráfico 10, la mayoría de las autorizaciones se otorgaron en 2021 a Pampa Energía, seguida de Pan American Energy, Total Austral e YPF. Según la información disponible, la cantidad máxima total autorizada fue de 11.005 millones de m<sup>3</sup>, sin embargo, ese no es el valor total exportado ya que algunos contratos no especifican estos valores. **A agosto de 2022, la cantidad máxima declarada y autorizada fue de 16.291 millones de m<sup>3</sup>, un 48% más que el total del año anterior. La mayoría de los permisos fueron para Pan American, seguida de Tecpetrol, Pampa Energía, Total Austral y Pluspetrol.**

En general, las exportaciones de gas se dan en los meses de verano, cuando el consumo local es menor. Pero en 2022 se acordó con Chile la exportación de 300.000 m<sup>3</sup> diarios debido a una solicitud específica del país vecino. De todas formas, la resolución establece que se autorizarán exportaciones en la medida en que no se comprometa el autoabastecimiento (Krakowiak, 2022a).

Gráfico 10. Permisos de exportación de gas, 2021-agosto 2022



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Energía (2022c).

Como se desprende del Cuadro 7, **el 81% de lo destinado a exportar provino de la cuenca neuquina, seguida de la cuenca austral, con un 17%**. Por otro lado, el destino de las exportaciones se repartió entre Chile, con un 95% de los permisos de 2021 y un 90% a agosto de 2022; Brasil y Uruguay, con un 3% cada uno en 2021, y un 7 y 3%, respectivamente, en 2022 (Cuadro 8).

Finalmente, en el Cuadro 9 se observan los promedios de precios mínimos y máximos pagados por las exportaciones declarados en algunas de las autorizaciones<sup>14</sup>. En 2021, el precio promedio mínimo fue de 3,38 USD/MMBTU y el máximo fue de 5,67 USD/MMBTU, mientras que el precio promedio pagado por las importaciones de GNL fue de 9,73 USD/MMBTU y el precio pagado por el gas natural importado de Bolivia fue de 6,12 USD/MMBTU. En 2022, los precios promedio mínimos declarados fueron de 5,91 USD/MMBTU, mientras que los precios máximos fueron de 6,41 USD/MMBTU; valores notablemente menores que el promedio pagado por GNL a junio de 2022, de 29,25 USD/MMBTU, y los 8,78 USD/MMBTU pagados por el gas de Bolivia.

14. Como se mencionó, todas las autorizaciones no contienen la misma información. Esto implica que no se pueden interpretar estos valores como los generales de las exportaciones argentinas, pero sirven de referencia.

Cuadro 7. Cantidades máximas declaradas para exportar gas, 2021 y parcial a agosto 2022

| Cuenca                   | Cantidad máxima total (m <sup>3</sup> ) |                       |
|--------------------------|---|-----------------------|
|                          | 2021                                    | A agosto de 2022      |
| Neuquina                 | 8.917.625.000                           | 15.985.857.873        |
| Austral                  | 1.840.000.000                           | 106.000.000           |
| Norte                    |   | 200.000.000           |
| Austral y Marina Austral | 148.400.000                             |                       |
| Importado                | 57.000.000                              |                       |
| Marina Austral           | 42.400.000                              |                       |
| <b>Total general</b>     | <b>11.005.425.000</b>                   | <b>16.291.857.873</b> |

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Energía (2022c).

Cuadro 8. Destino de las exportaciones de gas, 2021 y parcial a agosto 2022

| Destino              | 2021      |   | A agosto de 2022 |   |
|----------------------|-----------|---|------------------|---|
|                      | Permisos  | Cantidad máxima declarada (m <sup>3</sup> ) | Permisos         | Cantidad máxima declarada (m <sup>3</sup> ) |
| Brasil               | 6         | 4.464.300.000                               | 1                | 1.689.000.000                               |
| Chile                | 48        | 6.176.125.000                               | 36               | 14.602.857.873                              |
| Uruguay              | 2         | 365.000.000                                 | 1                |   |
| <b>Total general</b> | <b>56</b> | <b>11.005.425.000</b>                       | <b>38</b>        | <b>16.291.857.873</b>                       |

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Energía (2022c).

Cuadro 9. Precios promedio pagados por la exportación de gas, 2021 y parcial a agosto de 2022

| Año              | Promedio de precios mínimos (USD/MMBTU) | Promedio de precios máximos (USD/MMBTU) |
|------------------|---|---|
| 2021             | 3,38                                    | 5,67                                    |
| A agosto de 2022 | 5,91                                    | 6,41                                    |

## TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Mientras los compromisos climáticos nacionales tienen objetivos que apuntan a una matriz energética desfosilizada, las políticas públicas en torno a la energía siguen apuntalando al sector hidrocarburiífero. Los compromisos climáticos no se ven acompañados por medidas claras que evidencien una efectiva transición socioecológica justa sustentada en energías limpias, renovables y seguras.

Sin embargo, una transformación del sistema energético con bajas emisiones de carbono es posible. El Centro de Tecnologías Ambientales y Energía (cTAE), de la Facultad de Ingeniería de la Universidad

**Nacional del Centro (UNICEN), elaboró diversos escenarios energéticos que proponen alternativas al sistema energético actual.** Se trata de alternativas que tienen objetivos que abarcan, entre otros, la reducción de emisiones de GEI y la mejora de la seguridad y soberanía energéticas, todos ellos alcanzables a través de la descentralización y diversificación del sistema en su conjunto (Blanco y Keesler, 2022).

Estas alternativas al sistema energético actual necesitan ser pensadas y discutidas de manera colectiva e integral, a la vez que requieren apoyo económico y financiero para ser impulsadas. Aquí hay un **potencial importante si en efecto se decide trabajar en pos de los compromisos climáticos nacionales y hacia una matriz energética más justa, inclusiva, descentralizada y diversificada y que, a la vez, nos guíe a alcanzar la soberanía energética.**

El cTAE de UNICEN también elaboró modelos con posibles redireccionamientos de los subsidios de los combustibles fósiles. **Por ejemplo, con la inversión que se destinó entre 2010 y 2020 a Energía Argentina (ex ENARSA e IEASA) se podría transformar la demanda final residencial en una demanda electrificada.** De igual forma, con los subsidios destinados a CAMMESA en el mismo período se podrían cubrir los costos totales de infraestructura de transporte de la energía eléctrica necesaria para afrontar el incremento de la generación de esta energía hasta 2040 (Blanco *et al.*, 2021).

## **PALABRAS FINALES**

En lugar de estar atravesando una pospandemia de recuperación de la biodiversidad y reactivación económica, el mundo vive una crisis energética que pone en evidencia la debilidad de los sistemas energéticos basados en modelos concentrados y en unas pocas fuentes hidrocarburíferas, principales responsables de la crisis climática.

Las propuestas por parte de los gobiernos para sobreponernos a la pandemia, disminuir la pobreza y para frenar y reducir las desigualdades continúan fundamentándose en promover las exportaciones para generar más divisas. Estas divisas son necesarias y utilizadas principalmente para el repago de la deuda externa, más que para cultivar una propuesta genuina de desarrollo. El modelo de potenciación de exportaciones se asienta en el conocido y poco original modelo extractivista, que históricamente solo benefició a unos pocos y no logró un desarrollo equitativo, ni generó distribución de la riqueza, como se promete al momento de diseñarlo. Este es el caso del último acuerdo de la Argentina con el Fondo Monetario Internacional, y no resulta nuevo.

**En un marco de crisis ecológica, para paliar la crisis económica que atraviesa el país se recurrió nuevamente al FMI, que en sus propuestas incluye la profundización del extractivismo para conseguir un aumento de las exportaciones.** Este modelo únicamente exacerba las crisis ecológica y económica. Es importante, en este punto, preguntarnos **cuántas veces estas soluciones diseñadas y propuestas por organismos multilaterales de financiamiento trajeron las respuestas esperadas para las necesidades locales.** ¿Por qué, entonces, se insiste con las mismas propuestas que no solo no funcionaron en otras oportunidades, sino que son grandes responsables de la situación en la que nos encontramos?

**Por otro lado, se trabaja en el recorte de subsidios a la demanda mientras no se discuten los subsidios a la oferta.** Recordemos: en 2021 se destinaron \$111.637 millones a subsidios a la oferta, que se repartieron en menos de 20 empresas hidrocarburíferas, varias de origen extranjero. Estos valores representaron tres veces más que los recibidos por los consumidores. A estos beneficios económicos directos se suman otros de manera indirecta como, por ejemplo, mediante las regulaciones. Estas acciones moldean únicamente un desarrollo anticuado, colonialista, extractivo y alejado de una distribución justa.

Es claro el apoyo contundente a los hidrocarburos por parte del Gobierno nacional (y el poder internacional). **El continuo estímulo que recibe la extracción y explotación de combustibles fósiles, a través**

**del apoyo a empresas explotadoras o distribuidoras de hidrocarburos, continúa postergando la transformación energética necesaria para conseguir una matriz limpia y baja en carbono que colabore para dejar de depender de energía externa, concentrada y perjudicial. Asimismo, las medidas de respaldo son particularmente cortoplacistas, con la singularidad de que su objetivo central es paliar problemas coyunturales, más que estructurales.**

Con la urgencia de una transición socioecológica justa **es preciso considerar otras ideas innovadoras que dejen de lado el perfil extractivista.** Ideas diseñadas de manera que no solo brinden soluciones a corto plazo, sino que se extiendan en el tiempo, **sean reparadoras a nivel social y ambiental y estén pensadas por y para la sociedad en su conjunto.**

Es necesario planificar un modelo de desarrollo que, ante posibles crisis, posea una fortaleza tal que pueda sortearlas sin incurrir en daños sociales ni ambientales, que no resulte damnificado por las variaciones de precios impuestas desde el mercado internacional, por ejemplo, y no lleve al país a verse nuevamente sumergido en la necesidad de recurrir a financiamientos internacionales condicionantes y perjudiciales ambiental y socialmente.

**Las energías renovables son una alternativa, existen variedad de opciones y son adaptables a cada región del país,** lo que les da la particularidad de ser descentralizadas y de incorporar a las comunidades en las decisiones para desarrollarlas. Entonces, **¿no tenemos en estas energías alternativas una oportunidad de invertir en un sistema energético más limpio y justo? Otra vez cabe la pregunta, ¿qué modelo de desarrollo queremos para nuestro país? Si es el Estado Nacional el que va a hacer fuertes inversiones ¿por qué sistema creemos que es justo que se apueste?**

## REFERENCIAS

Ámbito (2022). YPF registró una ganancia de \$23.000 millones en el tercer trimestre. *Ámbito*. Disponible en: <https://www.ambito.com/energia/ypf/registro-una-ganancia-23000-millones-el-tercer-trimestre-n5314309>

Blanco, G.; Kessler, D. y Díaz Almassio, N. (2021). Subsidios a los combustibles fósiles y transición energética en la Argentina. Centro de Tecnologías Ambientales y Energía de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y FARN.

Blanco, G. y Keesler, D. (2022). Transición energética en la Argentina: Construyendo alternativas. Centro de Tecnologías Ambientales y Energía, Facultad de Ingeniería, UNICEN. Fundación Ambiente y Recursos Naturales. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Disponible en: [https://farn.org.ar/wp-content/uploads/2022/09/DOC\\_UNICEN\\_FINAL\\_compressed-1.pdf](https://farn.org.ar/wp-content/uploads/2022/09/DOC_UNICEN_FINAL_compressed-1.pdf)

Blandón Ramírez, D. (2022). Las grandes petroleras multiplican sus ganancias en el segundo trimestre de 2022. *France24*. Disponible en: <https://www.france24.com/es/programas/econom%C3%A1-Da/20220802-las-grandes-petroleras-multiplican-sus-ganancias-en-el-segundo-trimestre-de-2022>

CGC (2022). Informe de resultados 2021. Disponible en: [https://cgc.energy/inv/img\\_tmp/20220323145125-33.pdf](https://cgc.energy/inv/img_tmp/20220323145125-33.pdf) (última visita: 18/09/2022).

Climate Transparency (2021). Climate Transparency Report. Argentina. Disponible en: [https://farn.org.ar/wp-content/uploads/2022/02/CTR2021\\_CountryProfile-Argentina.pdf](https://farn.org.ar/wp-content/uploads/2022/02/CTR2021_CountryProfile-Argentina.pdf) (última visita: 26/03/2022).

CNV (2022). Tecpetrol Sociedad Anónima. Estados Financieros. Disponible en: <https://aif2.cnv.gov.ar/presentations/publicview/6e8eed28-77a7-4b2d-9680-25cdf1838d79>

Econojournal (2022). El gobierno pulió el proyecto de Ley para promover el desarrollo hidrocarburífero, pero el cristinismo sigue sin darle luz verde. *Econojournal*. Disponible en: <https://econojournal.com.ar/2022/05/el-gobierno-pulio-el-proyecto-de-ley-para-promover-el-desarrollo-hidrocarburifero-pero-el-cristinismo-sigue-sin-darle-luz-verde/>

Energía On (2022). Cinco oferentes para la licitación del gasoducto a Vaca Muerta y obras complementarias. *Energía On*. Disponible en: <https://www.rionegro.com.ar/energia/cinco-oferentes-para-la-licitacion-del-gasoducto-a-vaca-muerta-y-obras-complementarias-2388663/>

FARN (2021). Lineamientos para una política energética al 2030. FARN. Disponible en: [https://farn.org.ar/wp-content/uploads/2021/12/DOC\\_TRANSICI%C3%93N-ENERG%C3%89TICA\\_links.pdf](https://farn.org.ar/wp-content/uploads/2021/12/DOC_TRANSICI%C3%93N-ENERG%C3%89TICA_links.pdf)

FARN (2022a). Acuerdo con el FMI: ¿Cuáles son sus impactos en materia ambiental y de derechos? Comunicado FARN. Disponible en: <https://farn.org.ar/acuerdo-con-el-fmi-cuales-son-sus-impactos-en-materia-ambiental-y-de-derechos/>

FARN (2022b). ¿Cuál es el rol de los actores chinos en la infraestructura de hidrocarburos argentina? Disponible en: [https://farn.org.ar/wp-content/uploads/2022/07/DOC\\_actores-chinos-en-la-infraestructura-de-hidrocarburos\\_links-1.pdf](https://farn.org.ar/wp-content/uploads/2022/07/DOC_actores-chinos-en-la-infraestructura-de-hidrocarburos_links-1.pdf)

FARN (2022c). ¿La apertura de la última frontera extractiva de los fósiles? FARN. Disponible en: [https://farn.org.ar/wp-content/uploads/2022/01/DOC\\_OFFSHORE\\_links.pdf](https://farn.org.ar/wp-content/uploads/2022/01/DOC_OFFSHORE_links.pdf) (última visita: 21/09/2022).

FARN (2022d). *Revista Pulso Ambiental* 18. FARN. Disponible en: [https://farn.org.ar/wp-content/uploads/2022/08/REVISTA-PULSO\\_N18\\_links.pdf](https://farn.org.ar/wp-content/uploads/2022/08/REVISTA-PULSO_N18_links.pdf)

Gadea Lara, T. (2022). Entrevista a Cecilia Nicolini: qué esperar del plan para alcanzar la carbono neutralidad. *RedAcción*. Disponible en: <https://www.redaccion.com.ar/entrevista-a-cecilia-nicolini-que-esperar-del-plan-para-alcanzar-la-carbono-neutralidad/>

Gandini, N. (2022). Con una polémica decisión, Darío Martínez bajó artificialmente el precio del gas para industrias. *Econojournal*. Disponible en: <https://econojournal.com.ar/2022/05/con-una-polemica-decision-dario-martinez-baja-artificialmente-el-precio-del-gas-para-industrias/> (última visita: 11/05/2022).

INDEC (2022). Intercambio comercial argentino. Cifras estimadas de diciembre de 2021. Disponible en: [https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ica\\_01\\_223173EDC303.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ica_01_223173EDC303.pdf) (última visita: 15/05/2022).

IAE Mosconi (2022). Informes de tendencias. Disponible en: <https://www.iae.org.ar/informes/>

Jefatura de Gabinete de Ministros (2022). Informe de la Jefatura de Gabinete de Ministros (2022). Disponible en: <https://www.senado.gob.ar/bundles/senadoparlamentario/pdf/estadisticas/133.pdf> (última visita: 18/09/2022).

Calvetti, D., Isaac, R., Mandará, H., Redes, E. y Echeverría, R. (2021). Energías Renovables en Argentina: Desafíos y Oportunidades en el Contexto de la Transición Energética Global. KPMG y CADER, 2021. Disponible en: <https://www.cader.org.ar/wp-content/uploads/informe ERA 2021 ares-vf.pdf> (última visita: 03/11/2022).

Krakowiak, F. (2022a). Cómo fue el acuerdo para exportar gas en firme hacia Chile durante este invierno. *Econojournal*. Disponible en: <https://econojournal.com.ar/2022/06/como-fue-el-acuerdo-para-exportar-gas-en-firme-hacia-chile-durante-este-invierno/>

Krakowiak, F. (2022b). Dudas y certezas en torno a la construcción del Gasoducto Néstor Kirchner. *Econojournal*. <https://econojournal.com.ar/2022/04/dudas-y-certezas-en-torno-a-la-construccion-del-gasoducto-nestor-kirchner/> (última visita: 16/09/2022)

Lafuente, E. (2022). Gas más caro: por qué la invasión de Rusia a Ucrania es una mala noticia para la Argentina. *La Nación*. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/economia/gas-mas-caro-por-que-la-invasion-de-rusia-a-ucrania-es-una-mala-noticia-para-la-argentina-nid25022022/> (última visita: 11/05/2022).

Lapeña, J. (2022). Gasoducto Néstor Kirchner: una solución incompleta y riesgosa. *Clarín*. Disponible en: [https://www.clarin.com/opinion/gasoducto-nestor-kirchner-solucion-incompleta-riesgosa\\_0\\_TxR-kzpRtr9.html](https://www.clarin.com/opinion/gasoducto-nestor-kirchner-solucion-incompleta-riesgosa_0_TxR-kzpRtr9.html)

Más energía (2021). Claves del derrame en Oldelval. Más energía. Disponible en: [https://mase.lmneuen.com/derrame/claves-del-derrame-oldelval-n87045\\_9](https://mase.lmneuen.com/derrame/claves-del-derrame-oldelval-n87045_9)

Ministerio de Economía (2022). Informe Mensual de Ingresos y Gastos (IMIG). Ministerio de Economía - Hacienda. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/economia/sehacienda/infoestadistica> (última visita: 13/07/2022).

Ministerio de Desarrollo Productivo (2022). Argentina Productiva 2030. Plan de desarrollo productivo, industrial y tecnológico. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/produccion/argentina-productiva-2030> (última visita: 15/05/2022).

MAyDS (2021b). Actualización de la meta de emisiones netas de Argentina al 2030. Disponible en: <https://unfccc.int/sites/default/files/NDC/2022-05/Actualizacio%CC%81n%20meta%20de%20emisiones%202030.pdf> (última visita: 3/11/2022).

MAyDS (2021). Cuarto Informe Bienal de Actualización de Argentina a la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC). Disponible en: <https://unfccc.int/sites/default/files/resource/4to%20Informe%20Bienal%20de%20la%20Rep%C3%BAblica%20Argentina.pdf> (última visita: 3/11/2022).

Organización de Naciones Unidas (2022). Guterres pide cobrar impuestos a las empresas de energía por sus ganancias excesivas. Noticias ONU. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2022/08/1512472> (última visita: 10/09/2022).

Organización Mundial Meteorológica (2021). Un año más, las concentraciones de gases de efecto invernadero volvieron a batir todos los récords. Disponible en: <https://public.wmo.int/es/media/comunicados-de-prensa/un-a%C3%B1o-m%C3%A1s-las-concentraciones-de-gases-de-efecto-invernadero-volvieron>

Secretaría de Energía (2022a). Balance Energético Nacional de la República Argentina, año 2020. Ministerio de Economía - Energía - Hidrocarburos. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/economia/energia/hidrocarburos/balances-energeticos> (última visita: 11/09/2022).

Secretaría de Energía (2022b). Darío Martínez: “En junio alcanzamos la producción de gas no convencional más alta de la historia”. Secretaría de Energía. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/dario-martinez-en-junio-alcanzamos-la-produccion-de-gas-no-convencional-mas-alta-de-la>

Secretaría de Energía (2022c). Exportación de gas natural. Disponible en: <https://www.minem.gob.ar/exportacion-gas-natural>

Secretaría de Energía (2022d). Precios de comercio exterior. Disponible en: <http://datos.minem.gob.ar/dataset/precios-de-comercio-exterior2> (última visita: 21/09/2022).

Serrichio, S. (2022). Vaca Muerta: dudas entre los expertos por el alcance del nuevo esquema para atraer inversiones y aumentar la producción. *Infobae*. Disponible en: <https://www.infobae.com/economia/2022/08/14/vaca-muerta-dudas-entre-los-expertos-por-el-alcance-del-nuevo-esquema-para-atraer-inversiones-y-aumentar-la-produccion/>

Spaltro, S. (2021). “Fuga de divisas y fracaso”: el FMI reconoció que el préstamo a Mauricio Macri tuvo muchos errores. *Cronista*. Disponible en: <https://www.cronista.com/economia-politica/fmi-publico-autocritica-deuda-argentina-errores-fracaso-cepo-reestructuracion/> (última visita: 14/05/2022).

Svampa M. y Bertinat, P. (2022). Reflexiones finales. Debates y combates por la transición. En: M. Svampa y P. Bertinat (Comps.). *La transición energética en la Argentina: Una hoja de ruta para entender los proyectos en pugna y las falsas soluciones*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo XXI.

Ybarra, G. (2021). El kirchnerismo frena el proyecto de hidrocarburos que impulsó Alberto Fernández. *La Nación*. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/politica/el-kirchnerismo-frena-el-proyecto-de-hidrocarburos-que-impulso-alberto-fernandez-nid29112021/>

## ANEXO I

### INVERSIONES DECLARADAS PARA 2021

Las compañías declaran a la Secretaría de Energía las inversiones que prevén realizar al año siguiente.

| Declaración inversiones 2021            | Exploración (millones de USD) | Explotación (millones de USD) | Inversiones totales (millones de USD) | Subsidios recibidos en 2021 (millones de USD) | % de inversión cubierto con subsidios |
|---|-------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|---|---------------------------------------|
| YPF SA                                  | 15,63                         | 2286,45                       | 2302,08                               | 187,97  | 8%                                    |
| PAN AMERICAN ENERGY SL                  | 41,46                         | 942,62                        | 984,08                                | 49,20   | 5%                                    |
| SHELL ARGENTINA SA                      | 30,00                         | 414,40                        | 444,40                                | 2,40  | 1%                                    |
| VISTA OIL & GAS ARGENTINA SAU           | 0,00                          | 259,97                        | 259,97                                | 3,80  | 1%                                    |
| PLUSPETROL SA                           | 0,00                          | 226,79                        | 226,79                                | 7,20  | 3%                                    |
| TECPETROL SA                            | 21,58                         | 166,39                        | 187,97                                | 484,13  | 258%                                  |
| TOTAL AUSTRAL SA                        | 6,29                          | 175,87                        | 182,16                                | 91,20   | 50%                                   |
| COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES SA     | 28,36                         | 116,90                        | 145,27                                | 150,00  | 103%                                  |
| EXXONMOBIL EXPLORATION ARGENTINA SRL    | 0,00                          | 131,80                        | 131,80                                |   | 0%                                    |
| PAMPA ENERGÍA SA                        | 0,00                          | 126,06                        | 126,06                                | 33,30   | 26%                                   |
| WINTERSHALL DEA ARGENTINA SA            | 0,00                          | 90,31                         | 90,31                                 | 51,40   | 57%                                   |
| CAPEX SA                                | 22,46                         | 58,86                         | 81,32                                 | 8,00  | 10%                                   |
| EQUINOR ARGENTINA SA SUCURSAL ARGENTINA | 23,97                         | 0,00                          | 23,97                                 |   | 0%                                    |
| Otras                                   | 97,72                         | 301,19                        | 398,90                                |   | 0%                                    |
| <b>Total</b>                            | <b>287,48</b>                 | <b>5.297,61</b>               | <b>5.585,08</b>                       |   |                                       |

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Energía.